AÑO XLVI. Sábado 17 de Enero de 1885.—San Antonio y santa Leonila, y sus nietos Espeusipo, Eleusipo y Meleusipo, y san Mariano. NUMERO 15

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Bahía-Honda el Sr. D. Luis Ramos, con el cual podrán entenderse en lo sucesivo los señores suscritores á este periódico en aquella localidad.

Habana, 9 de enero de 1885.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

EL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Nueva York, 15 de enero, á las 10 y 50 m. de la noche.

Los Sres. Olwir, Broshers y Phillips, grandes fabricantes de artículos de hierro, han suspendido sus pagos: su pasivo asciende á 3 millones de pesos.

Los Sres John J. Cisco & Son, banqueros establecidos en esta capital, presentan un pasivo de 2.500,000 pesos.

TELEGRAMAS DE HOY.

París, 16 de enero á las 7 y 30 m. de la mañana.

Asegúrase que se ha descubierto una conspiracion anarquista en Lyon.

Nueva-York, 16 de enero, á la 1 de la tarde.

El *Herald* publica un telegrama de Washington, en el cual se le dice que es indudable que la discusion del tratado de comercio con Nicaragua será más prolija que la de ningun otro, y se espera que tenga á su favor una fuerte mayoría.

Madrid, 16 de enero, á la 1 y 10 m. de la tarde.

S. M el Rey D. Alfonso ha visitado la ciudad de Antequera.

Archiona ha sido abandonada por sus habitantes, á causa de lo mucho que ha sufrido por los terremotos.

Sigue reinando el pánico en la ciudad de Málaga.

***El Imparcial* combate la alianza con Alemania.**

Lóndres, 26 de enero, á la 1 y 25 m. de la tarde.

Ha habido una gran demanda por el azúcar, y los especuladores han comprado especialmente la de remolacha de una manera desacostumbrada.

Una gran cantidad de azúcar cristalizada de Demerara fué vendida, alcanzando un aumento de precio de seis peniques quintal.

La produccion del azúcar de remolacha se crée exceda de dos y medio millones de toneladas.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 15, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-80.
Idem mejicanas, á $ 15-65.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4½ á 6 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-82½ ct. £.
Idem sobre París, 60 djv., (banqueros) á 5 francos 23¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94⅞.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122⅛ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5 5|16.
Regular á bueno, refino, 4¾ á 4⅞.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4½.
☞ Vendidos: 2,000 cajas de azúcar.
Idem 2,300 bocoyes de idem.
Mieles, 16½ cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.65 centavos.
Tocineta *long clear*, á 6¾.

Nueva-Orleans, enero 15.

***Harinas clases superiores*, á $4.15 cts. barril.**

Lóndres, enero 15.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 13|9 á 14.
Idem regular refino, 12 á 12|3.
Consolidados, á 99 13|16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120⅜ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.
Plata en barras, (la onza) 49 15|16 pen.

Liverpool, enero 15.

***Algodon middling uplands*, á 5 15|16 d. libra.**

París, enero 15.

Renta, 3 por 100, 79 fr. 55 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 11 de la Ley de Propiedad Industrial.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 16 de enero de 1885.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. {Abrió á 235¾ por 100 y cierra de 236¼ á 236½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p% interés y uno de amortizacion anual: 78¼ á 78⅜ p% D. oro.
Idem, idem y dos idem: Nominal.
Idem con actualidades: 73 á 73⅛ p% D. oro, ex-cupon.
Billetes hipotecarios: Nominal.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 84 á 83 p% D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 15 á 14 p% D. oro.
Banco Industrial: 64 á 63 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 56 á 55 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Nominal.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Nominal.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: Par.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: 85 á 84 p% D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: 61 á 60 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: 60 á 59 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: 75 á 74 p% D. oro. Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: 42 á 41 p% D. oro.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: 83 á 82 p% D. oro: 83 á 82½ p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 74 á 73 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 55 á 54 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 12 á 11 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 53 á 52 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 55 á 49 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spíritus: 55 á 54 p% D. oro.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 95 á 94 p% D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Habana á Matanzas: Liquidacion.
Compañía del Ferrocarril Urbano: Sin operaciones.
Ferrocarril del Cobre: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Ferrocarril del Cuba: 80 á 79 p% D. oro. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas: Sin operaciones.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS

DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
.. Juan Saavedra.
.. José Manuel Aínz.
.. Andrés Manteca.
.. Federico del Prado.
.. Darío Gonzales del Valle.
.. Castor Llama y Aguirre.
.. Bernardino Ramos.
.. Andrés López Muñoz.
.. Emilio López Mason.
.. Pedro Matilla.
.. Miguel Roca.
.. Antonio Flores Estrada.
.. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytes, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Antran y Picabia.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien atorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	2 á 4 p% P. a. p. f. y c.
INGLATERRA	16 á 17¼ p% P. 60 djv.
FRANCIA	2 á 3 p% P. 60 djv. 3¼ á 4 p% P. cjv.
ALEMANIA	½ p% D. 4 á ½ p% P. 60 djv. A corta vista, nominal.
ESTADOS-UNIDOS	6 á 6½ p% P. 60 djv. 6¾ á 7¼ p% P. cjv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 p% hta. 3 meses, 9 p% hta. 4 y 12 p% hta. 6. oro y p.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem bueno á superior	
Idem, idem, idem, idem florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, núm.º 17 á 18 id.	
Idem florete. núm.º 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96, de 4¼ á 4¾ rs. ar. oro, segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

No hay.

AZUCAR DE MASCABADO.

No hay.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Celestino Blanch y Botey.
DE FRUTOS.—D. Cárlos Mª Jimenez y Bidot y don Juan C. Herrera y Muñoz.
Es copia.—Habana 16 de Enero de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA DE MIRINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

El individuo Rafael Segura, inscrito de la provincia de Barcelona, de 18 años de edad, que se ausentó del vapor español *Nieto* en 12 del actual, se presentará en esta Dependencia en dia y hora hábil de despacho, á exponer las causas que motivaron la ausencia del buque de su destino.

Habana 14 de enero de 1885.—*Juan Romero.* 15-16

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Hallándose vacante una plaza de cabo de mar de 2ª clase del Puerto de San Cayetano, correspondiente á esta Provincia, se hace saber por este medio, para que los inscriptos que reuniendo los requisitos prevenidos, deseen obtener dicha plaza, presenten sus instancias debidamente documentadas en esta Comandancia ó en la Ayudantía de San Cayetano, promovidas al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, en el término de diez dias.

Habana 12 de Enero de 1885.—*Juan Romero.* 3-14

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El dia 26 del actual, por ser festivo el 25, tendrán lugar en las Comandancias de las Provincias Marítimas de Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba ante la junta nombrada al efecto los exámenes generales de prácticos de costas y Puertos de la compresion de este Apostadero, para los pilotos é individuos de mar que lo soliciten.

Los pretendientes dirigirán sus instancias con copia certificada de sus documentos por conducto de la Autoridad de Marina del puesto de su residencia, en el concepto que han de sugetarse en todo á lo dispuesto por esta Comandancia General en 5 de Setiembre de 1882, aprobadas por R. O. de 6 de Octubre siguiente.

Lo que de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se publica para general conocimiento.

Habana 16 de Enero de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sellozo.* 3-13

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

Encontrándose próximo de convocatoria en el inscripto de Bermeo, Juan Manuel Ugal de Ondaro, hijo de Domingo y Magdalena, natural de Yanteguis de Arteaga (Vizcaya) se hace saber por este medio con el fin de que se presente en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho á deducir los derechos que le asistan, en el término de quince dias á contar de esta fecha.

Habana 8 de Enero de 1885.—*Juan Romero.* 3-13

COMANDANCIA DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA

Habiéndose ausentado desde el dia 8 del actual del vapor *Guillermo*, el individuo Eugenio Mencndez, natural de Asturias, cuyas generales se ignoran y que pertenece de Liverpool, se hace saber por este medio, para que llegando á su conocimiento, se presente en esta Comandancia á exponer las causas de su ausencia.

Habana 16 de Enero de 1885.—*Juan Romero.* 3-13

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero se ha servido disponer que el dia 22 del actual se verifique en esta Comandancia para cubrir una plaza vacante de Práctico de número del puerto de Cienfuegos y que quien lo acte tendrá efecto ante la Junta reunida el dia de la fecha á la misma en la Comandancia de Marina de aquella provincia.

Habana 9 de enero de 1885.—El Jefe del Negociado, *Juan B. Sellozo.* 8-11

Administracion Económica de la provincia de la Habana.

Habiendo devuelto el Banco Español de la Isla de Cuba los recibos á cuenta del trimestre de 1884 á 85 por el concepto de Industria y Comercio, Urbanas y Rústicas, se avisa al público que desde este dia se procederá á su cobro por la vía ejecutiva.

Habana, enero 14 de 1885.—*Guillermo Perinat.* -15

Administracion principal de Hacienda de la Habana.

En cumplimiento de lo que previene la Instruccion de patrocinados de 30 de diciembre de 1872, en su artículo 7º: los respectivos patronos deberán presentar en todo el mes de enero de cada año en la Administracion de rentas del punto de su residencia, relaciones duplicadas de sus patrocinados, en el concepto de que si el que no lo verifique, queda obligado á satisfacer el arbitrio de los patrocinados matriculados á su nombre, sin derecho á reclamar y sujeto á la responsabilidad que impone dicha Instruccion, con sus resultas consiguientes.

Lo que se avisa á los Sres. patronos para que en todo el presente mes, se sirvan presentar en esta Administracion las relaciones ó plantillas por duplicado de sus respectivos patrocinados, pues de no hacerlo así, concederán incursos en la pena que impone el artículo 12 de la referida Instruccion.

Habana, 12 de enero de 1885.—El Administrador *Guillermo Perinat.* 2-1º

Administracion Principal de Hacienda Pública de esta provincia.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

Reformados los epígrafes de la Tarifa 2ª que tienen relacion con toda clase de prestamistas por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general de 22 del próximo pasado publicado en la Gaceta del 26 del mismo mes, se avisa por este medio á todos los interesados para que en el preciso é improrrogable término de cinco dias se presenten en esta Administracion con sus respectivas declaraciones á fin de hacer en ellas las rectificaciones oportunas é incluirles en su vista en la matrícula correspondiente.

A fin de evitar las penalidades consiguientes á los prestamistas sobre aseldos que no hubieren presentado declaracion así como á los que se dedican á la compra con pacto de retracto de ganados inmuebles y prendas, valores é propiedades que dicha decreto considera como prestamistas, se llama muy especialmente la atencion á estos, á fin de que presenten las correspondientes declaraciones de los ramos que dicen representadas pues no pueden continuar en los gremios en que hoy figuran.

Habana, enero 7 de 1885.—*Guillermo Perinat.* 3-9

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, desde el dia primero del actual está fijada en la puerta de la Casa Consistorial, la relacion de ciento veinte individuos, mayores contribuyentes, que han de efectuar la eleccion de compromisarios, y estos, á su vez, con la Excmo. Diputacion, la de Senadores á fin de que, los que se crean perjudicados en su derecho, ocurran á la Secretaría del Ayuntamiento á establecer sus reclamaciones: en la inteligencia de que pasado el dia fijado por la Ley ó sea el dia 20 del actual, no tendrán lugar á ellas.

Lo que se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, Enero 8 de 1885.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* 3-10

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Expedidos los recibos de censos sobre fincas, terrenos y solares de la Cienaga, vencidos en el corriente año, el Sr. Alcalde Municipal interino ha dispuesto se proceda á su cobranza en la oficina de Recaudacion de Arbitrios Municipales durante el plazo de *cinco* dias á contar desde esta fecha que vencerá el dia 18 de enero próximo, advirtiendo que trascurrido dicho plazo, incurrirán los contribuyentes en el recargo del 3 por 100, procediéndose á la cobranza de los recibos á domicilio.

Habana 29 de diciembre de 1884.—*Agustin Guazardo.* 3-31

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo que previene los artículos 8, 9 y 16 del Reglamento para los carruages públicos de esta ciudad y su jurisdicion, de 22 de Agosto de 1878, en cuanto se contrae á los permisos de circulacion de carruages y matrículas para conductores de los mismos, se hace saber de órden del Sr. Alcalde Municipal á todos los dueños de los citados vehículos y sus conductores que ocurran á esta Secretaría dentro del término de un mes, á contar desde el primero del entrante Enero, de doce á tres de la tarde, á cangear los citados documentos, en concepto de que deberán los interesados, presentar su cédula personal del corriente año y además los propietarios devolver los permisos de circulaciones de que deberán estar provistos y los recibos correspondientes.

Lo que se anuncia por este medio para general conocimiento.

Habana y Diciembre 18 de 1884.—*Agustin Guazardo.* 3-20

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Desde esta fecha hasta el dia 31 del actual, de 7 á 10 de la mañana y de 11 de la misma á 4 de la tarde, queda abierta la cobranza del Arbitrio de "Vendedores Ambulantes" en la oficina del Rematador, D. Bernardo Vega, sita en Egido 4, donde podrán ocurrir los causantes de dicho arbitrio á satisfacer las cuotas que los corresponden en el segundo semestre de 1884 á 85, con sugecion al pliego de condiciones y Tarifa inserta en el *Boletin Oficial* de 8 de octubre último; en la inteligencia de que los que despues de vencido ese plazo se encuentren ejerciendo la industria sin la correspondiente matrícula, incurrirán en el recargo fijado en el artículo 13 del mencionado pliego, sin perjuicio de las demás acciones que con arreglo á este puedan asistir al Contratista.

De órden del Sr. Alcalde Municipal Presidente, se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, enero 3 de 1885.—P. S.—*J. Giol.* 3-6

TRIBUNALES.

Comandancia de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision fiscal.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío de la Armada, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia, y Fiscal en comision de la misma.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al individuo José María Cristóbal Domínguez Dias, hijo de Vicente y Josefa, natural de las Riveras del Sur, fólio 39, del Trozo de Ortigueira, Brigada de Vivero, paraque en el término de quince dias se presente en esta Fiscalía para evacuar un acto de justicia.

Habana 13 de Enero de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-16

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon, y término de diez dias, cito, llamo y emplazo á D. Santiago María Noy, natural de la Habana, de 44 años de edad, casado, revendedor de periódicos y vecino que fué de la calle del Rayo n. 84; al asiático Luis Gondona, natural de Canton, soltero, de 33 años, mecánico y vecino que fué de Aguiar 63; y á la morena Hipólita Cruz Quintero natural de Palmas en Pinar del Rio, soltera, de 32 años, lavandera y vecina tambien de la calle de Aguiar n. 62, para que se presenten en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia.

Habana 14 de Enero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-16

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, teniente de navío, comandante de infantería de marina, ayudante de esta Comandancia y fiscal en comision de la misma.

Por el presente, cito, para que comparezcan en esta Fiscalía en dia y hora hábil la persona que hubiese encontrado la licencia absoluta del servicio del individuo Francisca Barsegui Rodriguez, con el fin de que haga entrega de ella, en concepto que si no lo verifica en el término de quince dias, queda nulo y de ningun valor el citado documento.

Habana 13 de Enero de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-16

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—Don José María Caro y Fernandez, teniente coronel de Artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi tercera y última carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de 5 dias se presente en esta Fiscalía el moreno Ernesto Casas y Cepero, natural de la Habana, soltero, de veinta años de edad y de profesion jornalero, á fin de notificarle un asunto que le interesa

Habana, 13 de Enero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro* 3-15

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la misma.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de quince dias para que se presenten en esta Fiscalía á descargarse de las culpas que les resultan por haber desertado del vapor *Leonora* á su salida de Liverpool, el fogonero Andrés Berrogain, natural de G. Arteaga, provincia de Vizcaya, de 25 años de edad, soltero, y el mozo Martin Antonio Urgoitia, natural de G. Arteaga, provincia de Vizcaya, de 28 años, soltero, marinero; seguros que de presentarse se les oirá y administrará justicia.

Habana 12 de Enero de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-14

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon y por el término de quince dias, cito, llamo y emplazo para que se presenten en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia los individuos siguientes: Gabriel Gonzalez Real, José Calcerra y Calerera, Victoriano Suarez, Gregorio Izquierdo y Pablo Suarez y Duarte, todos vecinos del pueblo de Regla.

Habana, Enero 10 de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada en la escala de reserva y fiscal en comision de la misma.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por término de diez dias á D. Venancio Martinez, natural de la provincia de Cuenca mayor de edad, soltero y vecino que fué de la calle de la Industria, n. 100, en esta capital en Abril del año 1882 para que se presente en esta Fiscalía á evacuar un acto de justicia, en lo que obsequiará la administrac ion de justicia.

Habana 13 de enero de 1885.—El Teniente Coronel Fiscal, *José María Caro* 3-15

Pontos Hernan Cortés.—Comision Fiscal.—D. ISIDORO RIVERA GARRIDO, teniente de infantería de Marina.

Por este mi primer edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al marinero de segunda clase Ramon Cortés, hijo pe Incogcito y Eulalia, natural de Puerto-Rico, á quien estoy suamariado por el delito de segunda desercion, para que dentro del plazo de treinta dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, se presente en este Real Arsenal, á descargarse de la culpabilidad que le resulta en sumaria que se le instruye por el delito de primera desercion; en el concepto que de no verificarlo, se le seguirá la causa y le aplicará el castigo señalado en las ordenanzas para este delito.

Habana 28 de Diciembre de 1884.—El Fiscal, *José Blanco y Diaz.* 3-30

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARÍA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo para que en el término de quince dias se presente en esta Fiscalía D. María de las Mercedes P. Arias y sus dos hijos D. Benjamin y D. Ricardo, á fin de evacuar un acto de justicia en la actuacion que se instruye para averiguar la legítima propiedad de la cachucha *Vicenta.*

Habana 27 de Diciembre de 1884.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.* 3-28

Real Arsenal de la Habana.—Comision Fiscal.—D. JOSÉ BLANCO Y DIAZ, teniente de infantería de Marina.

Por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al marinero fogonero de segunda clase Rafael Garrido Martinez, hijo de Juan y de María, natural de San Fernando (Cádiz) soltero y de treinta y dos años de edad, para que dentro del p azo de treinta dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, se presente en este Real Arsenal, á descargarse de la culpabilidad que le resulta en sumaria que se le instruye por el delito de primera desercion; en el concepto que de no verificarlo, se le seguirá la causa y se aplicará el castigo señalado en las ordenanzas para este delito.—Habana 17 de diciembre de 1884.—El Fiscal, *José Blanco y Diaz.* 3-23

Ordinario.—D. JUAN VALDÉS PAGÉS, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro.

Por el presente se hace saber, que con motivo del juicio ejecutivo seguido por el Banco Español de la Isla de Cuba, contra el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en cobro de pesos, entre otras propiedades, se embargaron los productos del acueducto de Fernando VII, lo que se hizo saber oportunamente al Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente del Excmo. Ayuntamiento, y habiéndose formado incidente para tratar del producto de los bienes embargados á instancia de dicho Banco, se ha proveido con fecha veinte y cuatro del corriente, entre otros particulares lo siguiente. "Hágase saber á los propietarios de fincas que abonan al Municipio contribucion por el concepto de plumas de agua, retengan en su poder y á disposicion de este Juzgado, las cantidades que por tal concepto les corresponda satisfacer, apercibidos de doble paga." Lo que se anuncia para general conocimiento y especialmente para que los que tengan que hacer pagos por dicho concepto al Municipio, retengan el importe á disposicion del Juzgado. Dado en la ciudad de la Habana á veinte y cinco de diciembre de 1884.—*Juan Valdés Pagés.*—Por su mandado.—*Antonio Alvarez Insua.*

I 17 26-27D

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 15:
De Nueva-York en 5 dias vapor am. City of Washington, cap. Rettig, trip. 65, ts. 1687, con carga general, á Todd, Hidalgo y Cp.

Dia 16:
De Veracruz y escalas en 6 dias vap. ing. Capulet, cap. Thompson, trip. 32, ts. 1461, con carga de tránsito, á Todd, Hidalgo y Cp.
—Montevideo. Ponce 6 Isla de Trinidad en 61 dias berg. esp. Soberano, cap. Alemañy, trip. 13, ts. 317, con tasajo, á la órden.

SALIDAS.

Dia 15:
Para Nueva-Orleans vap. esp. Hernan Cortés, capitan Biguet.
—Coruña y Santander vap. esp. Habana, cap. Penzol.
—Nueva-York vap. am. Niágara, cap. Baker.

Dia 16:
Para Delaware, via Matanzas, bca. am. Proteus, capitan Peterson
—Sagua bca. am. Georgietta, cap. Wallace.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor am. "City of Washington":
Sres. D. Celestino Bastoli—Pascual, Jacobo y Angel Fiori—Ramiro Caballero—Miguel Berenguer—Louis Hyman—James D. Finler—Srta. Emma Fowler—John J. Coller—Isaac Carrillo—D. Dolores A. de Carrillo—Mario de Carrillo—R. Carrillo—Julia Adams—María Torres—María Du Bois—Alfredo F. Lacazette.

De VERACRUZ, en el vap. ing. "Capulet":
Sres. D. F. de Costa—Joaquina Moliner.

SALIERON.

Para SANTANDER y la CORUÑA en el vap. esp. *Habana.*
Sres. D. Ramuel Martinez—Francisco Diez, Sra. é hija—Pedro Planchuelo—José A. Pita—José Buendia—José Pico—Francisco Villasuso—Juan Piñeiro—Casimiro Menendez—Guillermo y Victor Bezcay y 2 hijos—Pántilo Pérez y 2 hijos—Pablo Santaló—Wenceslao Cisa—Vicente Roa—Gabriel Pita Da Veiga—Bernardo Ferrer y Sra.—Ricardo B. Rodrigo—Antonio Suarez—Florentino Orgueta—Antonio Villa—Manuel L. España—Francisco Solórzano—José R. Gonzalez—Benigno Sanz—Eduardo Martinez Sra. é hijo—Eleuterio Blanco—O. Suarez—Manuel Valle—Basilio Rodriguez—Francisco Llorach—Francisco A. Rodriguez—Manuel Villaverde—Antonio Rodriguez—Además 2 de tránsito—58 individuos del ejército

Para NUEVA YORK en el vap. amer. *Niágara.*
Sres. D. J. Joaquin Santa Cruz—Enrique Cordinas—Alexander S. Hughes—Eduardo Roeke—Tomás Ramos Manuel Picardo—H. Starh—José R. Foscan—Joseph Hernandez—María del R. Hernandez—José C. García—Charles S. Covek.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Matanzas gta. Dos Isabeles, p. Riera: con 130 bocoyes. 10 medios idem y 10 cuartos idem aguardiente.
De Sierra Morena g. Matilde, p. Alemañy: con 770 sacos azúcar y efectos.
De Cabañas g. Ntra. Sra. de la Caridad, p. Vich: con 436 sacos azúcar.
De Banes g. Nueva Esperanza, p. Gil: con 10 cuarterolas de miel.
De Cabañas g. Jóven Felipe, p. Menaya: con 1,100 sacos azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena g. Enriqueta Josefa, p. Martinez: con efectos.
Para Cabañas g. Enriqueta, p. Grandal: con idem.
Para Banes g. Nueva Esperanza, p. Gil: con idem.
Para Sierra Morena g. Ignacia Aleman, p. Menaya: con idem.
Para Cabañas g. Nuestra Señora de la Caridad, patron Vich: con idem.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Tenerife y Gran Canarias berg. esp. Teresita, capitan Rodriguez, por E. Martinez y Cp.
Buenos-Aires berg. esp. Nuevitas, cap. Alsina, por J. Balcells y Cp.
—Montevideo berg esp. Osvaldo, cap. Pujol, por Albertí, Carbó y Cp.
—Cayo-Hueso viv. am. Christiana, cap. Carballo, por M. Suarez.
—Montevideo berg. esp. María Teresa, cap. Ferres, por Jané y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva-Orleans berg. esp. Alina, cap. Riera, por J. Balcells y Cp.: en lastre.
Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington, cap. Rittig, por Todd, Hidalgo y Cª: con carga de tránsito.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Nueva-York, via Matanzas, bca. ing. Gladoria, cap. Knowlton, por Todd, Hidalgo y Cp.
—Sathonas y escalas vap. esp. Manuela, cap. García, por Ramon de Herrera
—Nueva York vap. ing. Capulet, cap. Thompson, por Todd, Hidalgo y Cª
—Delaware barca ing. Syanara, capitan Hindon, por J. Conill é hijo.
Delaware bca. amer. J. B. Rabell, cap. Sawyer, por J. Conill é hijo.
—Yarmouth ber. ing. Louisa Coupel, cap. Paken, por Lawion y Hno.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUE DESPACHADOS

No hubo.

COLIZAS CORRIDAS EL DIA 15 DE ENERO

Azúcar bocoyes	200
Tabaco tercios	1,303
Tabacos torcidos	1.658.800
Picadura kilos	72
Aguardiente, botas	5
Aguardiente pipas	40
Miel de purga barriles	20

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 16 de enero de 1885.

800 s. arroz semilla	7¾ rs. arr.
15 c. tocino	8¼ qtl.
5 tinacales jamones	22¾ qtl.
100 tercerolas manteca	8¼ qtl.
12 bocoyes harina idem	8¼ id.
12 idem ½ id.	8¼ id.
6 idem ¼ id.	8¼ id.

GIROS DE LETRAS.

J. GINERÉS Y C.
O-REILLY N. 4
Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:
Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, MURCIA, ORENSE, OVIEDO, PALENCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, ZAMORA, ZARAGOZA,
Canarias y Santa Cruz de Tenerife.
Cn. 1362 90-24D

L. RUIZ & Cª
6, O-REILLY 6.
Hacen pagos por el cable
Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Burdeos, Nantes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA,
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Cabarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, &, &.
HACE POR EL CABLE.

J. A. BANCES.
BANQUERO.—OBISPO 21.
HABANA.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,
España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.
Tambien sobre las principales plazas de
Francia,
Inglaterra,
Méjico y
Los E. Unidos.
21, OBISPO 21.
1n 20 1 E

J. BALCELLS Y C.ª
CUBA 43,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 254 156 26

TODD, HIDALGO Y C.ª
Obrapía 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
1n 1 1e

N. GELATS Y COMP.ª
108, AGUIAR 108
esquina á Amargura.
HACEN PAGOS
POR EL CABLE.
Facilitan cartas de crédito
*y giran letras á cor

Del tratado de comercio.

La carta de nuestro corresponsal de Nueva York, inserta en el ALCANCE de esta tarde y que se reproduce al final de las presentes líneas, confirma en gran parte las observaciones que hemos hecho en el DIARIO de hoy con motivo de la carta del Sr. Castelar, dirigida al *Herald* en favor del tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, con aplicacion á las provincias españolas. Hemos indicado hoy que hasta ahora las objeciones hechas al mencionado convenio y los argumentos aducidos contra su ratificacion no eran serios, y que léjos de obedecer á miras elevadas, podían resumirse en una combinacion de intereses particulares, de miras pequeñas y de cábalas políticas. El citado periódico de Nueva York, que es sin duda el más importante de la nacion vecina y el que mayor influjo ejerce en la opinion, merced á su circulacion inmensa, ha hecho en uno de sus últimos números la curiosa reseña de las diferentes clases sociales que se oponen al tratado, y ello es que si bien se examina, todo se reduce á intereses privados, á manejos políticos y á intrigas no de la mejor especie, sin que en todo ese abigarrado conjunto de ataques y censuras sobresalga ningun pensamiento profundo, ni ningun punto de vista que se relacione con el interés nacional y la genuina significacion y alcance de semejantes convenios internacionales.

Tambien el *Herald* señala una nueva especie de opositores, cuya existencia é intenciones sospechábamos, pero que ahora debe tenerse por indudable desde que dicho periódico lo declara terminantemente sin disfraz ni rodeos. Estos opositores de nuevo cuño son los enemigos de la paz de Cuba, ó los *filibusteros*, que es como los designa literalmente el *Herald* de Nueva York, porque segun indica este periódico, la prosperidad de ámbos países, merced á las ámplias y cordiales relaciones que el tratado ha de estrechar entre ellos, les quita toda esperanza (*el pan de la boca*, segun su gráfica frase). "¿Qué cosa más fatal, agrega el "*Herald*, que esa prosperidad para los fili-"busteros y anexionistas?" Repetimos que esto no era un secreto para nosotros, que más de una vez hemos indicado que nada podía contristar tanto á los enemigos de la causa nacional en Cuba, como la probabilidad de que esta tierra mejorase y recobrase su perdida riqueza, al paso que se gozaban y fiaban todas sus esperanzas á su decadencia y empobrecimiento. En la actualidad lo que podia ser una sospecha se halla plenamente confirmado. Los enemigos de la causa de España en esta Isla, los filibusteros son enemigos del tratado, porque temen que por su medio prospere este país y pierdan con ello la posibilidad de llevar á cabo sus inicuos planes.

Dice un periódico de Nueva York que ya el asunto está completamente discutido y dilucidado. Nosotros creémos lo mismo, y que á ese allegadizo y heterogéneo ejército de enemigos del tratado, puede oponerse la sana y respetabilísima opinion de notables estadistas de ámbas naciones, y en la vecina república la de numerosas clases comerciales é industriales. Allá los Sres. Cánovas del Castillo, Albacete, Sagasta, Ruiz Gomez, Castelar, Labra y Balier, agente de la casa Rothschild, con referencia al tratado de las Antillas.

En la seccion de fondo dedica el *Herald* atencion preferente á este asunto, que trata con una elevacion de miras y una sensatez poco comunes en ese colega y que contrastan notablemente con los disparatados argumentos que en contra del tratado aducen algunos periódicos americanos.

Comentando el *Herald* las opiniones de los estadistas españoles dice que conviene fijar la atencion en el argumento de que, si mucho ceden los Estados Unidos en concepto de ingresos arancelarios, más cede España relativamente en este concepto, y que siendo este país el que recibe mayor cantidad de materias primas, es el que sale mayormente beneficiado del convenio. A los perjuicios que éste cause á ciertos productores é industriales, hay que contraponer los que se irrogan á otras industrias españolas; pero es evidente, dice el *Herald*, que no puede haber tratado alguno de comercio que no afecte temporalmente á determinados intereses.

Y entra luego á considerar la fase política del convenio en los términos siguientes:

"Este tratado merece ser considerado por los americanos desde un punto de vista más elevado todavía de lo que imponen las conversaciones telegráficas. Para España es principalmente cuestion de ingresos y de procurar devolver la prosperidad á su más importante posesion; para nosotros el tratado entraña cuestiones de alta política de interés tan vital y de tanto alcance que la mera cuestion de ingresos aparece insignificante. El tratado Foster nos facilita el uso de Cuba y Puerto-Rico sin el trabajo y la responsabilidad de poseer, gobernar y defender esas islas. Su ratificacion eliminará uno de los más irritantes peligros que encierra el porvenir: acabará con el filibusterismo cubano, pondrá fin á los complots que durante años se han dirigido á lanzarnos en una costosa guerra con España, con el único objeto de la anexion forzosa de Cuba. El tratado nos asegura así contra un *job* el más costoso y corruptor; y á cuantos se quejan del sacrificio que el tratado supone para nuestros ingresos, no tenemos más que indicarles la alternativa y dejar que calculen ellos mismos lo que ésta nos costaría. La anexion de Cuba iría precedida de una guerra que nos costaría por lo ménos cincuenta millones, ciento, quizás, é iría seguida da un gasto anual de cien millones para fortificar la isla, amen del sostenimiento de una numerosa escuadra y de la influencia corruptora que tendría el establecimiento de un sistema político en la isla."

Y termina el artículo diciendo que toda vacilacion por parte de los Estados-Unidos sería el colmo de la demencia. "Sería arrojar con desprecio un porvenir político é industrial de la mayor importancia para este país; y hacerlo por consideraciones tan mezquinas que revelarían la carencia entre nosotros de toda ciencia de gobierno, la incapacidad de mirar al porvenir, la ausencia total de aquellas dotes de prevision y prudencia que distinguieron á los Washington, Jefferson y otros de los primeros estadistas de la república."

Y, no obstante, preciso es confesar que sigue siendo tenaz y fuerte la oposicion al tratado, áun entre los hombres de negocios. Personas que se han ocupado estos dias en recoger firmas de comerciantes é industriales en favor del tratado, me aseguran que han encontrado oposicion donde ménos se esperaban, esto es, entre fabricantes cuyos artefactos se exportan á esas Anllas y cuya introduccion favorecen las cláusulas del convenio.

El *Herald* hace una clasificacion de los diversos elementos hostiles al tratado, y como ha traducido el artículo *Las Novedades*, me permito reproducirlo áquí para que los lectores del DIARIO puedan formar cabal concepto de la variedad de miras y la falacia de los argumentos en que se funda la oposicion. Dice así el artículo del *Herald:*

"Invitamos respetuosamente á los senadores que deben resolver sobre el tratado con España, á que se tomen la molestia de examinar cuidadosamente los méritos de éste ántes de depositar sus votos. La oposicion á dicho tratado procede de varias fuentes y la animan motivos y razones tan diversos que, cuando ménos algunas de las objeciones, no pueden considerarse como justas ni razonables.

"*Primera.*—Los libre-cambistas, ó por lo ménos algunos de ellos, denuncian el tratado fundándose en que es una medida proteccionista, dirigida principalmente á impedir la reforma arancelaria; pero

"*Segunda.*—Lo denuncian á su vez los proteccionistas, basándose en que es una jugarreta de los libre-cambistas, un golpe de mano de zurdo al sistema proteccionista, el primer paso hácia el libre-cambio absoluto y universal.

"*Tercera.*—Opónese Mr. Blaine al tratado y excita la hostilidad contra él porque es obra del Presidente Arthur y de Mr. Frelinghuysen; y debe, en el órden natural de las cosas, ser tambien desagradable para todos los adherentes de Mr. Blaine.

"*Cuarta.—Los patriotas y filibusteros cubanos se oponen al tratado porque les quita el pan de la boca.* Las ámplias relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos han de contribuir, sin duda alguna, á la prosperidad de ámbos países; *¿y qué cosa más fatal que esa prosperidad para los filibusteros y anexionistas?* El tratado Foster pondrá fin á las fecundas y frecuentes causas de discusion entre este país y España, y *con las cuales han contado los filibusteros para favorecer y alentar sus esperanzas y sus tentativas. De ahí su oposicion al tratado.*

"*Quinta.*—Los agentes de reclamaciones contra España se oponen al tratado y lo atacan porque una guerra con España y la anexion á Cuba les procuraría el pago inmediato de sus reclamaciones por los Estados-Unidos, sin exámen muy detenido de las mismas, y sin duda conocen la historia de los famosos "Texas scrip."

"*Sexta.*—Los gobiernos europeos se oponen al tratado, y sus agentes en Madrid, como nos telegrafió nuestro corresponsal, tenían instrucciones para emplear, y emplearon, todos los medios posibles para impedir su negociacion. No hay duda que los Ministros de las potencias europeas en Washington ayudarán á Mr. Blaine en sus esfuerzos para impedir la ratificacion.

"*Sétima.*—Los amigos del agio de Rios y Puertos y otros de ese jaez se oponen al tratado porque prevén que si bien nosotros podemos permitirnos renunciar á los ingresos que se pierden con el tratado, quedará el enorme exceso de ingresos que durante años han estado explotando y despilfarrando, reducido de tal manera, que fracasarán sus planes contra el Tesoro.

"*Octava.*—Esos tipos raros que se llaman economistas y quieren abolir los impuestos sobre el whiskey y el tabaco, se oponen al tratado por ser éste un obstáculo á sus negociados de whiskey.

"*Novena.*—Y para ayudarlos, cuentan con los vendedores de whiskey, que no pueden ver triunfar sus proyectos si no se cuenta con un enorme excedente de ingresos, y que por lo tanto consideran al tratado como un obstáculo en su camino."

Y todavía se le olvida al *Herald* el grupo de los *knownothings*, esos intransigentes americanos que quisieran rodear á esta república con una muralla china para impedir todo comunicacion con los *bárbaros* del exterior; esos extranjerófobos que no consideran necesario el comercio con otras naciones porque los Estados-Unidos se bastan y se sobran á sí mismos, y créen que el resto de la humanidad existe únicamente por la condescendencia y consentimiento de los norte-americanos. Este grupo es numeroso, créanlo ustedes, y yo he tropezado con muchos de esos tipos olímpicos que no han vacilado en decírme que, si bien como hombres de negocios comprenden que el tratado les sería favorable, se oponen á él *como ciudadanos americanos*. No en balde dice la estadística que en este país crece el número de imbéciles de una manera alarmante.

Pertenece al grupo que acabo de describir el senador Morrill, de Vermont, el cual hizo ayer un discurso en el Senado en contra del tratado con Méjico, y por inferencia en contra de todos los tratados sometidos al Congreso, y el principal argumento en que funda su oposicion es que "los tratados de reciprocidad son anticonstitucionales." Tal vez les parezca á ustedes asaz peregrina la asercion y harto absoluta la regla que entraña esa doctrina; pero el senador Morrill la fortificó con citas de los senadores Rufus Choate y Archer y del célebre estadista Daniel Webster.

La Comision de Relaciones Extranjeras del Senado informó ayer favorablemente acerca del tratado de Nicaragua, y recomendó que los tratados se discutan en sesion ejecutiva, esto es, á puerta cerrada.

Enseguida pasó dicha Comision á ocuparse en el estudio y consideracion del tratado antillano, sobre el cual informará probablemente la semana entrante. Tengo motivos para creer que el informe será favorable; pero irá acompañado de algunas enmiendas ó modificaciones, y además presentará la minoría un dictámen desfavorable.

Por ahora, la oposicion más fuerte proviene de los demócratas, con los cuales trabajan los amigos de Mr. Blaine; así es que nada puede predecirse acerca de la suerte que el convenio alcanzará en el Senado.

K. LENDAS.

Partida.

A bordo del vapor-correo *Habana*, salió ayer tarde para la Península el Sr. Brigadier Pita Da Veiga, que acaba de cesar en el cargo de comandante general del Arsenal de la Habana. Fueron á despedirle el Sr. Brigadier Romero, capitan del puerto y comandante general interino de este Apostadero, y muchos jefes y oficiales de la Armada, que apreciaban, como nosotros, sus excelentes prendas personales á la vez que la rectitud de su carácter.

Deseamos feliz viaje al Sr. Brigadier Pita Da Veiga.

Fallecimientos.

En la tarde de hoy ha dejado de existir nuestro antiguo y distinguido amigo el Excelentísimo Sr. D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, marqués de Bella Vista, caballero gran cruz de Isabel la Católica y del Mérito Militar, gentil hombre de Cámara de S. M. y persona estimable por sus bellas prendas de carácter.

Perteneciente á una antigua é ilustre familia de esta Isla, demostró siempre el señor Marqués de Bella Vista su incondicional adhesion al Gobierno, que supo más de una vez utilizar sus servicios en esta Isla. Entre los cargos que desempeñó se cuenta el de Alcalde Corregidor de la Habana.

Descanse en paz, y Dios dé consuelos á su familia por la desgracia que hoy la aflige.

El entierro del Sr. Marqués de Bella Vista se efectuará mañana, sábado, á las cuatro de la tarde, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Concordia 5.

Tambien en la mañana de hoy se dió sepultura en el Cementerio de Colon al cadáver del que fué nuestro antiguo y muy estimado amigo, el Sr. D. Juan Antonio de la Torriente y Cruz. Durante muchos años fué el Sr. Torriente coronel del regimiento voluntarios de caballería de Colon, y en ese puesto, como en otros muchos, y con su proverbial largueza, prestó servicios estimables y contribuyó á cuanto redundase en beneficio de la patria ó en alivio de calamidades y desgracias públicas.

Por la afabilidad de su carácter, su inteligencia y bellas prendas personales, era muy estimado el Sr. Torriente de cuantos le conocían. Ligado á familias de nuestro particular aprecio y distincion, á la vez que lamentamos su pérdida, enviamos á sus deudos nuestro sincero pésame.

Que Dios acoja en su seno el alma del finado.

Reorganizacion de este ejército.

La fuerza que, segun *El Eco Militar*, han de tener las diferentes unidades y fracciones orgánicas de Infantería para el percibo de sus haberes, desde el próximo mes, será la siguiente:

Regimientos:—Plana mayor: 1 sargento y 2 cabos de cornetas, 3 músicos de 1ª, 7 de 2ª, 13 de 3ª y 12 educandos; total, 38. Cada compañía: 1 sargento 1º, 5 sargentos segundos, 6 cabos primeros, 6 cabos segundos, 2 cornetas, 1 educando, 4 soldados de 1ª y 163 de 2ª; total, 188. Componiendo un total por cada batallon, de 752 hombres, y para el regimiento, incluso plana mayor, de 1,542 hombres, más 154 rebajados sin haber, por batallon.

Batallon de Cazadores:—Plana mayor: 1 sargento de cornetas, 2 músicos de 1ª, 4 de 2ª, 3 de 3ª y 11 educandos; total, 28. Las compañías, tienen la misma fuerza que la de los regimientos, siendo el total del batallon, el de 780 hombres, con 154 rebajados sin haber.

Una compañía de Guerrillas:—1 sargento 1º, 2 sargentos segundos, 3 cabos primeros, 3 cabos segundos, 1 corneta y 54 guerrilleros: total, 60 hombres, de ellos, 20 montados. La oficialidad de estas compañías, es: de 1 capitan, 2 tenientes y 1 alférez, todos montados.

Escuadras de Santa Catalina de Guaso:—1 sargento 1º, 4 sargentos segundos, 6 cabos primeros, 6 cabos segundos, 2 cornetas y 134 voluntarios: total, 153. La oficialidad consta de 1 coronel, 1 capitan, 3 tenientes y 3 alféreces.

Plantas textiles.

XX.

EL JENEQUEN.

VII.

Su cultivo en Yucatan.

VII.

La siguiente memoria, escrita por D. S. Guzman Mestre, describe el jenequen y estudia su modo de vegetacion. Fué presentada al Ministerio de Fomento de Méjico en 1883.

Henequen.—Este nombre vulgar tienen en Yucatan las plantas de esta familia, que viven y crecen en todos los terrenos del país, confundidas entre los matorrales del campo.—Son perennes, aunque sin ningun cultivo, por su reproduccion prodigiosa y llevan en su estado natural una existencia pobre y raquítica.

Henequen blanco (*sacci*).—Nombre mayo con que los indígenas distinguen á este individuo, conocido en botánica con el nombre de *Agave americana* (Linneo), familia de las Amarilideas (J. Dondé—Yucatan)—Henequenaceas.—Henequen verde—Agave siciliana (Linneo)—Del color de las hojas y la planta toma el nombre de henequen blanco, aunque en realidad el color de ellas sea de un verde bajo ceniciento.—Todavía es más expresivo el nombre de henequen verde, porque la planta y las hojas sin espinas, son de un verde oscuro y algo amarillento cuando pasan de su madurez.

El henequen blanco, que es la especie que se cultiva en las fincas de Yucatan en mayor escala que en las de Campeche, es la planta de que me voy á ocupar para informar á esa Secretaría.—Crece en todos los terrenos de ámbos Estados, ya en el estado silvestre ó cultivada.—En este último, la planta llega á un máximum de crecimiento y produce en más ó ménos cantidad el filamento llamado *sosquil*, que, como materia prima, se exporta á los Ustados-Unidos y á Europa por un sinnúmero de manufacturas.

Nace esta planta de pequeños turiones, que en estado rudimentario se encuentran al pié del tallo, despojado de las primeras hojas y sostenido en la tierra por raíces propias que son de un rojo oscuro y fibrosas; éstas se distinguen de los turiones ya desarrollados, en que no tienen escamas; el nacimiento de ellas se efectúa en unos pequeños puntos, mayores que los poros, que se notan en la corteza del pié y tallo que se va formando por la separacion sucesiva de las hojas.—Los turiones son ojos de color rojo oscuro, que se advierten muy diminutos sobre la articulacion de la primera hoja, que se desprende de la base del tubérculo, á cuyos lados se delinean puntos menores y del mismo color que hacen comprender sean de la misma naturaleza. Al nacer el tallo se prolonga cuatro ó cinco pulgadas y echa de trecho en trecho pequeños tubérculos cubiertos de escamas ú hojas rudimentarias, en número de dos, colocadas á los lados de cada uno, abrazándolos á la vez que se cubre una escama por otra en la base del tubérculo, quedando los extremos libres. Este turion así desenvuelto, sigue desarrollándose entre lo tierra á dos ó tres pulgadas de su superficie, hasta encontrar un obstáculo que lo haga salir fuera de ella despues de haber recorrido alguna extension, apareciendo primero las dos hojas á manera de escamas, tiernas y blancas, armadas de espinas en las puntas y los bordes, que tienen la misma consistencia.—Del tercero al quinto dia aparece fuera el tubérculo y en el centro de él los rudimentos de un pequeño bulbo pulposo, que contiene un estuche diminuto de hojas cerradas, replegadas sobre sí mismas de dentro para afuera, ocupando el centro la más pequeña y armada cada hoja de una espina en su extremo superior y otras en mayor número en los bordes: todo en estado rudimentario. Ya que se pasan los primeros dias, la pequeña planta, por la influencia del sol, toma un color verde ceniciento y las hojas se empiezan á desprender del estuche, de fuera para dentro, quedando casi horizontales respecto á él. Cuando estos hijos miden de nueve á doce pulgadas de altura (medida que se toma desde la base del estuche) se cortan para ponerlos en almácigas con el fin de atenderlos con más cuidado y cuyo cultivo consiste en escardas repetidas y algun riego superficial.

A los dos, años aquellas pequeñas plantas, ántes endebles, se encuentran robustas y lozanas, midiendo media vara y tres cuartas de altura y en estado de pasar á los planteles. Entónces se cortan en el tallo, media pulgada debajo del tubérculo, sin que éste sufra ninguna lesion, porque cuando esto sucede, la planta se destruye por gangrena.

A los cinco ó seis años de trasplante y nunca ántes, este vegetal, en la adolescencia de su vida, presenta nuevos caractéres botánicos que dan á conocer su importancia y utilidad.

Si ántes eran sus raíces delgadas, filamentosas y poco numerosas, en esta época son más gruesas, fibrosas en multitud considerable, de color rojo oscuro, muy resistentes, que nacen en cada agujerito que se nota en la corteza del extremo inferior del tallo, corriendo horizontalmente á cierta profundidad, segun la naturaleza del terreno. Estas raíces fijan tenazmente á la planta en la tierra y sirven para extraer de ellas sus elementos nutritivos. Confundidos con las raíces se advierten los turiones ya desarrollados, con los caractéres ya dichos y sobre la articulacion de las hojas desprendidas, los turiones mejor organizados esféricos, semejantes á ojos de un color rojo oscuro, que con el trascurso de los años se confunden y casi desaparecen en la parte de la corteza que está fuera de la tierra. A los turiones desenvueltos que aparecen fuera de la tierra, les denominan los naturales culebra de henequen (*canici*), seguramente por la figura que presentan ó la que tomamos entre la tierra por el curso ordinario que siguen. De cada tubérculo se organizan nuevos hijos, de estos, otros que brotan formando en este período un verdadero semillero al pié de la planta, que por lo mismo ocupa una área de dos varas. El tallo escapa á un pié de la superficie del suelo en su nacimiento de la tierra, mide unas treinta pulgadas de circunferencia y en su medio veinticinco. Este se va formando por el desprendimiento sucesivo de las hojas y va tomando un color oscuro, con pequeñas rajaduras y escabrosidades en el intervalo de las depresiones en forma de media luna, que forma cada hoja al desprenderse. En su extremo superior se encuentra una masa tuberosa, piramidal ó piriforme, en cuya superficie se articulan alternativamente, de abajo para arriba, en roseta, ciento veinticinco y hasta ciento treinta hojas ó pencas, gruesas, pulposas y suculentas, desde la base hasta una tercia más arriba, donde se aplanan y adelgazan en forma de canal, por la misma dobladura que traen al desprenderse del estuche, en cuya cara superior se ven líneas que marcan los bordes de la hoja siguiente á que estuvo adherida. Dichas hojas, de figura triangular, se encuentran armadas en sus bordes, de trecho en trecho, de espinas agudas á manera de garfios tirados hácia arriba y en su punta libre de una espina fuerte, aguda, engastada en ella y asegurada con fibras textiles de la misma planta. Estas espinas, que en la primera época son blancas y cartilaginosas, en esta son de un color rojo oscuro y de consistencia cornea. Miden de la base á la punta libre sin la espina, en las plantas cultivadas con alguna atencion en llanos próximos á las colonias ó en las mismas colonias, de nueve á diez cuartas de largo por cinco ó seis pulgadas de ancho en el medio; mas en aquellas que crecen en terrenos pedregosos en que la piedra calcarea en capas superficiales es el subsuelo que en su superficie tiene tres ó cuatro pulgadas de tierra ferruginosa, con hendeduras en que se deposita algun humus vegetal, las hojas miden desde cinco hasta siete cuartas de largo por tres ó cuatro pulgadas de ancho en su medio y aunque viven con la misma lozanía que las anteriores, ni por esto llegan á contener la misma cantidad de filamento. Son de color verde ceniciento y de vez en cuando se advierten pintadas de un color oscuro ó mejor dicho, quemadas por el líquido que destilan las flores despues de la fecundacion. Tambien se encuentran algunas plantas con las hojas dobladas sobre sí mismas, lo cual indica que la parte medular del tallo ha sido taladrada por algun insecto que se alimenta en él.

Dichas hojas, ya que llegan á su completa madurez, se marchitan, tomando un color amarillento.—Se doblan hácia el tallo y completamente desecadas por los rayos solares, se desprenden dejando las depresiones ya referidas. Este desprendimiento se hace paulatinamente; y cuando despues de los seis años no se cortan, procurándoles con esto el desangramiento de los jugos, la vida es muy precoz y su término se violenta concluyendo el estuche en desprender hojas pequeñas, dejándose ver en su centro un varejon tierno, que á la vez que se va elevando toma una consistencia leñosa de poco peso. Ya que llega á las cinco ó seis varas de altura desde su nacimiento, se articulan de trecho en trecho bracteas membranosas y alternas de figura piramidal, de color oscuro, y sigue elevándose en panoja formando ramificaciones, en las que se encuentran las flores sentadas en pedúnculos ó pedicelos en número indeterminado. Dichas flores, de color verde ceniciento, tienen un cáliz redondeado, algo deprimido, con epidérmis amoratada en la base, que en breve desaparece con seis estambres soldados en el pericarpio de color verde bajo, de consistencia fuerte, en cuyo extremo libre filiforme y doblado sobre sí, se insertan seis anteras en su punto central, de pulgada de extension amarillentas y hendidas en sus dos caras. En el centro se encuentra el pístilo ó reunion de los órganos sexuales femeninos con las particularidades siguientes: El ovario ínfero (ocupando la parte inferior del cáliz) al cual se le adhiere: un estilo, prolongacion del ovario, formando base al efectuar su prolongacion; un estigma semiesférico surcando en tres partes y óvulos adherentes al trofosperma.

Dividido el ovario en el medio, se le ve formado de utículos blancos, encerrados en cuatro divisiones ó celdillas, y en el centro una línea verde capilar que se prolonga hasta el fondo y es la misma que da orígen al estilo que se prolonga hasta el centro de su flor.

Cuando se llega á la época de la fecundacion, los estambres armados de las anteras se aproximan hasta cubrir el estigma, y abiertas las anteras por uno de sus extremos dejan escapar un polvo grueso amarillo so que inunda la flor, y se dice que en aquellos momentos es cuando de las flores mana un líquido meloso que cayendo á gotas sobre las hojas del henequen, sufre una cauterizacion pasajera que no deja de marcarlas.

(*Continuará.*)

El ramié plantado en 1867 en el ingenio "Santo Domingo" por el Sr. D. Miguel de Aldama.

El Sr. D. Jorge Crabb, queriendo complacernos, ha tenido la bondad de continuar sus investigaciones y se ha servido remitirnos tres preciosas hojas del ramié, que proviene del plantado en 1867 por el Sr. D. Miguel de Aldama.—Ya hemos dicho que las plantas fueron completamente abandonadas, y si hoy se encuentran sus descendientes, es á merced de la asombrosa rusticidad del ramié viviendo en Cuba.—*A. R.*

Los terremotos de Andalucía.

Suscrita por varios católicos, hemos recibido la comunicacion que con el mayor aprecio publicamos al pié de estas líneas, y que merece nuestros plácemes más sinceros. Creémos que en medio de las desgracias que afligen hoy á la region andaluza, la oracion y las plegarias á la Divina Providencia para que cesen esas calamidades realiza una justa aspiracion de las almas piadosas y cristianas. Dice así la expresada comunicacion:

SOLEMNE TRÍDUO para impetrar de la Divina Misericordia que cesen las terribles calamidades que afligen á las Provincias Andaluzas, en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, (ex-convento de San Agustin).

Varios católicos y Representantes de diversas Corporaciones seglares religiosas, se han acercado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, á fin de obtener su superior beneplácito para celebrar un solemne Tríduo, y alcanzar, por medio de la oracion en común, como recurso el más eficaz para impetrar la Divina piedad, que cesen las prolongadas y acerbas calamidades que azotan á nuestros hermanos de la Península; y S. E. Ilthma. no sólo ha acogido con efusion el proyecto, sino que prestándole su valioso apoyo, ha resuelto que dicho Tríduo se celebre en los dias y forma siguiente:

Dia 21 de enero: A las ocho de la mañana se manifestará su D. M., y en seguida se cantará una misa con órgano. Por la tarde, á las seis, se rezará el Santo Rosario, y á continuacion el sermon á cargo del R. P. Angelo, de la Comunidad de Carmelitas Descalzos, terminando el acto con la reserva.

Dia 22: En la misma forma que el anterior, estando el sermon á cargo del R. P. Salinero, de la Compañía de Jesús.

Dia 23: En igual forma que los anteriores, con sermon que predicará el Sr. Pbro. D. Pedro S. Almanza.

En este mismo dia 23, por la mañana, á las siete, habrá misa de *Comunion general*, que celebrará el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

Durante el Tríduo estará expuesta todo el dia S. D. M., y se colocarán mesas de postulacion para los que, además de la oracion, cómo limosna espiritual, quieran voluntariamente añadir sus ofrendas, como limosna material.

A todos los que asistan á cualquiera de dichos actos, S. E. I. se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencias.

Dia 24: *Solemnes honras fúnebres* á las 8 de la mañana, en la misma iglesia, por las numerosas víctimas de dichas calamidades, con oracion fúnebre á cargo de R. P. Muntadas y asistencia de S. E. I, á las que desde luego se invita á los que con espíritu católico profesen el dogma consolador de que los vivos están en dulce comunion con los muertos, y deben rogar por ellos. Habana 16 de enero de 1885.—*Varios católicos.*

Muchas han sido las personas que se han acercado al Círculo Militar solicitando billetes de invitacion para el gran baile que ha de celebrarse en la Quinta de los Molinos á beneficio de las víctimas de Andalucía, habiendo sentido mucho la Comision encargada de que no salieran complacidas en el acto por no estar áun expeditos aquellos billetes; pero hoy que lo están, tiene el gusto de manifestar, accediendo á los deseos de los interesados, que los billetes se encuentran á su disposicion en la Secretaría de la Sociedad.

Comprendiendo la Seccion de Recreo y Adorno del Círculo, que los espaciosos salones de la Quinta habrían de resultar reducidos ante el numeroso y escogido público que se propone asistir al baile, hasta de las poblaciones inmediatas, segun noticias que se tienen, ha decidido formar á la entrada un magnífico salon que aumentará considerablemente la galería exterior del edificio, de gratos recuerdos por lo mucho que en ella se ha bailado, con la seguridad de que de este modo habrá espacio suficiente.

La misma Seccion de Recreo y Adorno ha propuesto á la Directiva del Círculo que se dé un voto de gracias á los Sres. Diaz y Alvarez, dueños del taller de maderas, sito en la calzada del Monte número 234, por el rasgo de caridad que han practicado al ceder gratuitamente el material necesario para la construccion de los cepillos que han de llevarse en la *gran retreta* para recoger las limosnas que el público espectante sea gustoso en dar para alivio de las desgraciadas víctimas de las provincias andaluzas.

Grande es el movimiento que se advierte en la Quinta de los Molinos, y á juzgar por los preparativos que se vienen haciendo, sí recuerdo grato dejará en la Habana la *retreta militar*, no ménos lo conservará la noche del 22 de enero, y particularmente las provincias de Andalucía que, por su mediacion, recibirán más alivio para las calamidades que están sufriendo.

La Sociedad Benéfica y Recreativa de Casa Blanca, en junta general que celebró el dia 11, acordó ofrecer una funcion dramática en sus salones con destino á las desgracias de Andalucía y promover una colecta en el vecindario de aquel caserío y el del Pescante. Para este objeto benéfico se hallan comisionados, en el poblado, los vocales de la Directiva, Sres. D. Manuel de la Paste, D Juan Artés y D. Estéban Aguado, auxiliados de los demás individuos de la Junta, y en el Pescante, los señores vocal D. Juan Fortuny y socio D. Juan Miró.

La funcion se efectuará el sábado 24, y terminada ésta, comenzará la colecta.

Nos complacemos en aplaudir cuanto se merece el generoso desprendimiento y feliz iniciativa del distinguido primer actor señor D. Leopoldo Buron y de los apreciables artistas que componen la compañía dramática que, á sus órdenes, trabaja en el teatro del Nuevo Liceo (ántes de Albisu), por la funcion que ofrecieron en la noche del miércoles con destino á las desgracias de Andalucía. Hijo de esa hermosa region de la Península el Sr. Buron, fué el primero en ofrecer su concurso y el de su compañía para tan generosa obra, y esa iniciativa le enaltece y recomienda. Si el resultado de la funcion no fué tan satisfactorio como podía y debía esperarse, en vista del objeto que la motivaba, esto no quita mérito á la espontaneidad de la oferta y á los deseos que animaron al distinguido actor andaluz.

A la vez, damos las gracias á la galante Directiva del Nuevo Liceo, que cedió el local, el alumbrado y sus dependientes para ese espectáculo, y al Sr. Rebul, representante de una galería dramática que en beneficio de las víctimas de Andalucía, prescindió del cobro de los derechos de propiedad de la comedia *Inocencia*.

Los Sres. Palma, Fernandez y Cª, dueños de *La Habanera*, se han prestado á hacer grátis las entradas y contraseñas para el baile de máscaras que se efectuará en el gran teatro de Tacon la noche del domingo 18 del actual.

El Sr. D. Pablo Morillas, dueño de la tabaquería *La Habanera* (Teniente Rey nº 61), nos ha remitido $70 billetes, producto de la rifa de un juego de moñas para pareja de caballos, efectuada en su casa con destino á esta suscricion.

Con noticia nuestro apreciable colega *La Union Constitucional* de Colon, de que el Casino Español de dicha villa había abierto suscricion con destino á las víctimas de los terremotos en Andalucía, habiendo salido comisiones por el pueblo, ha cerrado la que abrió en sus columnas, entregando á la Directiva del patriótico instituto la suma de $61 billetes que llevaba recolectados.

Segun dice *El Imparcial* de Trinidad, han llegado á dicha ciudad órdenes superiores para que por los medios que se crean conducentes, se alleguen fondos para las desgracias de Andalucía.

En Cárdenas se ha formado una comision de andaluces con objeto de recaudar fondos para alivio de sus comprovincianos de Granada y Málaga, víctimas de los últimos terremotos. La suscricion iniciada por el Casino Español de dicha ciudad ascendia el 14 á $500 billetes.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de esta catástrofe:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior	$2.330-31	21.866-90
D. Antonio Abudo		25
El dueño y los dependientes del gran café de Luz		101
D. José Biturro		2
Los dependientes de la fábrica de tabacos de Villar y Villar	36-12½	43
Los operarios del mismo establecimiento		47 40
D. Domingo Roman		1
Recolectado por los dependientes de este comercio, segun lista pormenorizada que se publicará (7ª entrega)	2	482 65
Prroducto de la rifa de un juego de moñas para pareja de caballos, efectuada en la talabartería *La Habanera*		70
Sumas	$2.368.43½	22.638-95

CANTIDAD *recolectada por la dependencia del gran café de Luz, con el laudable fin de contribuir al alivio de las desgracias ocurridas en nuestras hermanas provincias andaluzas:*

	Billetes.
D. Florentino Menendez	$ 25
,, José Cuervo	5
,, Feliciano Menendez	5
,, José Pumariega	5
,, Sabino Gonzalez	3
,, Ramon F. Villazon	3
,, Casimiro Enriquez	1
,, Gerónimo Hernandez	2
,, Juan Abalo Faramiñan	2
,, Juan Angueira	1
,, José R. Terrible	2
,, Manuel Alvarez	2
,, Antonio García	2
,, Eustaquio Gutierrez	1
,, Bernardo A. Pasaron	10
,, Luciano Menendez	5
,, Basilio de Rábago	2
,, Eduardo Albistur	2
,, Un ciudadano	2
,, Andrés Torres	2
,, Marcelino Fernandez	1
,, José Perojo	1
,, Cárlos Quincada	2
,, Tomás Rodriguez	1
,, Juan Busto	5
,, Manuel Diaz	1
,, José Carballal	1
,, Manuel Terrio	1
,, Generoso Portela	1
,, José Pardo	1
,, Celestino Romero	2
,, Fermin Fojaco	1
Total	$ 101

Fábrica de tabacos de Villar y Villar.
Sres. Dependientes.

	Oro.
D. Francisco Arango	$ 4 25
,, Manuel Moreno	4 25
,, Venancio Alvarez	4 25
,, Alejandro Quirós	4 25
,, Juan Alonso	2 12½
,, Gavino Gonzalez	2 12½
,, Celestino Coalla	4 25
,, Manuel Saavedra	2 12½
,, José Villar Caveda	2 12½
,, José Blanco Vallejo	2 12½
,, Estéban Menendez	2 12½
,, Félix Jurado	2 12½
Suma	$ 36 12½

	Billetes.
D. José Villar	$ 5
,, Benito Gonzalez	3
,, Desiderio Armarza	50
,, José Alvarez	1
,, Cipriano Fidalgo	1
,, Emilio Carus	1
,, Julian Armarza	1
,, Fernando Martinez	1
,, Julian Suarez	1
,, José Gonzalez Llerin	1
,, Víctor Blanco	5
,, Ramon Perez Murraña	5
,, Angel Granda	5
,, Pedro Gonzalez Gamoneda	5
,, Celestino Gonzalez	1
,, José García	1
,, José Miras	1
,, Antonio Aguirre	1
,, Francisco Sanchez	3
,, José del Cueto	1
,, Aniceto Gonzalez	50
Sres Operarios de Villar y Villar	47 40
Suma	$ 90 40

SUSCRICION *promovida por los dependientes de este Comercio, para socorrer á las víctimas de los temblores de tierra en las Provincias Andaluzas.*

	Oro.
Suma anterior	$ 52 05
Dª Josefa Jimenez	3
Una aragonesa	40
Dª Josefa Diaz	2 12½
D. Delfino Vares	1
,, Manuel Olaceri	4 25
Total	$

América del Sur.

En la prensa de Guayaquil y de Panamá hallamos noticias que confirman la completa derrota de los alfaristas que, llevados de la ambicion de su jefe, acaban de alterar el órden público en la tranquila república del Ecuador.

Ya á última hora del 9 de diciembre circuló por Guayaquil la noticia de que el general D. Reinaldo Flores, enviado contra los rebeldes, tenia bloqueados en Bahia á los buques *Alajuela* y *San Jacinto*, y anunciaba al Presidente Caamaño que si no los habia capturado aún era por el temor de que los echaran á pique.

Alfaro, despues de su última derrota de Portoviejo, no se desconcertó y creyó reorganizar sus recursos regeneradores en Montecristi. Al intento, mandó botes y hombres á Jaramijó para que desembarcara la gente del *Alajuela*, que pensó llegaria á ese puerto; pero en vez del *Alajuela*, llegó el *Nuevo de Julio*, buque del gobierno, dejando cautivo á aquél en Bahía, y sus hombres y sus botes en poder de las tropas ecuatorianas.

La víspera, 8 de diciembre, telegrafiaba desde Quito á Guayaquil el Vice-Presidente Sr. Guerrero, lo siguiente, acerca de la fracasada invasion por el Norte:

"Sr. Presidente: Triunfo de las armas del gobierno en el Norte. Los invasores pasaron el Carchi el 4, y el 5 en la madrugada fueron atacados en Chilos por el general Fierro. Los enemigos se refugiaron en Colombia, dejando tres muertos y diez y ocho heridos. De nuestra parte tres heridos, y despues del combate muerto el teniente coronel Reinaldo Benitez, por un tiro escapado de la carabina del comandante Mejía. Lo felicito por el triunfo."

Más adelante se recibió la noticia de la destruccion del *Alajuela* por las llamas, despues de recio combate, escapando á duras penas con vida, arrojándose al mar, el sempiterno Alfaro.

El 17 de diciembre recibió el cónsul del Ecuador en Panamá, Sr. Orfila, un telegrama oficial de Guayaquil anunciándole que el gobernador alfarista de Esmeraldas, Sr. Franco, se fugó al acercarse el vapor *Nuevo de Julio*.

El Conde de Bismarck en Paris.

El *Figaro* anuncia un próximo viaje del príncipe de Bismarck á Paris, que considera como el coronamiento del acuerdo intervenido entre Francia y Alemania, por consecuencia del cual fué convocada la conferencia de Berlin por las dos grandes potencias continentales.

El diario parisiense añade que el conde Herbert de Bismarck á su paso por Paris, manifestó á Mr. Julio Ferry la intencion de visitar á Paris y ver al presidente del Consejo.

El canciller aleman era esperado en la capital de Francia en la segunda decena de enero, y debia pasar en Paris tres dias.

El príncipe de Hohenlohe lo reserva las habitaciones de la embajada.

El príncipe de Bismarck irá acompañado únicamente de su hijo Guillermo.

"Este viaje, añade el *Figaro*, pasará inadvertido para la poblacion parisiense, pero preocupa ya mucho al mundo político. La aproximacion entre Francia y Alemania quedará en cierto modo sellada en esa inesperada visita. ¿Deberá relacionarse con ese proyecto de viaje la precipitada partida de Mr. Waddington de Lóndres? En los círculos oficiales reina cierto desasosiego á causa de la resolucion súbita del canciller aleman, y Mr. Julio Ferry sentirá probablemente más agradable sorpresa que temor por el coloquio que se proporciona con él el canciller aleman al ir á Niza á acompañar á la princesa de Bismarck, á quien los médicos envian al Mediodía de Francia.

Muchos caminos conducen á Niza sin pasar por Paris, y no hay necesidad alguna de cohonestar con un pretexto tan poco plausible como el deseo del príncipe de vengarse del Parlamento que le rehusa un auxilio, para justificar así el viaje, como la visita proyectada.

El canciller llegará á Paris luego que se cierre la conferencia de Berlin. Ese viaje se relaciona en más de un punto con la cuestion de Egipto y la actitud de Inglaterra. En parte tiene por objeto afirmar, á los ojos de esta última potencia, una inteligencia que se niega á creer, á fin de no ver que pueda ir dirigida contra ella.

Este punto de vista es bajo el que la visita del príncipe de Bismarck á Paris tiene grande importancia. ¿Cambiará Mr. Ferry su vez más el eje de su política, ó avanzará más en el camino que sigue sin gran discernimiento?

Seria tambien interesante saber si Mr. Julio Ferry devolverá al canciller aleman en Berlin la visita que éste va á hacerle en Paris."

CRONICA GENERAL

Un grave accidente que sufrió en su salud hace tres dias, hallándose visita en la calle Ancha del Norte número 91, la distinguida y bella esposa del conocido y apreciable banquero de esta plaza Mr. J. Todd, tiene afectados á sus numerosos amigos, entre los cuales nos contamos, que desean el pronto alivio de la enferma. Muchas personas de nuestra buena sociedad han acudido con tal motivo á visitar á la jóven esposa de Mr. Todd.

Despues de publicado lo que antecede en el *Alcance* de hoy, hemos tenido noticias auténticas de que la enferma se encuentra más aliviada, lo cual celebramos sinceramente.

—El próximo lúnes 19, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo honras fúnebres en sufragio del alma del Excmo. Sr. Dr. D. José Güell y Renté, Senador que fué por esta Universidad; y cuyas honras costea el claustro general de la misma.

—Entre los pasajeros del vapor-correo *Habana*, que salió ayer para la Península, se cuentan algunos jefes y oficiales de la Armada y cuerpos auxiliares de la misma y 4 sargentos, 9 cabos y 32 soldados del cuerpo de infantería de Marina, todos los que resultan excedentes en el Apostadero por las economías introducidas.

—Una comision de personas de color nos ha invitado galantemente para la manifestacion que han proyectado llevar á cabo en honor del Sr. Marqués de Alta Gracia, Gobernador Civil de la provincia, con motivo del preámbulo del bando publicado el 20 del mes próximo pasado respecto de las fiestas de Noche Buena y Reyes. La manifestacion consiste en una serenata que se efectuará el lúnes 19, á las ocho de la noche, y en el regalo de un baston de mando.

—Se ha anticipado el regreso á la Península de los tenientes D. Nicolás Baeza Fernandez y D. Higinio Manjarrés Barajas, habiéndose dispuesto el del teniente coronel D. Cesáreo Ruiz Valero.

—Por la Guardia Civil del puesto de Rancho-Veloz, en la Comandancia de Sagua la Grande, fué detenido un individuo, que exigió por medio de un anónimo, treinta onzas onzas oro, al dueño del ingenio *La Panchita*, amenazándolo con quemar la finca si no remitía la suma expresada en libranza dirigida al sitio que expresaba en el anónimo. A dicho individuo, que confesó su delito ante los guardias, le fué ocupada la citada libranza.

—Ha fallecido en Matanzas el Sr. D. Rafael Sanchez Madrigal, antiguo periodista andaluz, que residió largos años en la América del Sur, dirigiendo y redactando algunos periódicos en Santa Fe, Corrientes y otras provincias de las repúblicas del Plata. Descanse en paz.

—Un naturalista francés ha tenido la idea de hincar en tierra dos barras de hierro, fijando á cada una un conductor de alambre de cobre recubierto, que termina en un teléfono que observa dos ó tres veces al dia, "habiéndole anunciado siempre todas las tempestades con doce ó quince horas de anticipacion."

Cuando el tiempo es borrascoso, se produce en la placa vibratoria del teléfono un ruido particular que va aumentando á medida que se acerca la tempestad, y que en el momento en que estalla ésta, adquiere una intensidad comparable á la producida por el granizo al chocar con los cristales. A cada relámpago parece como si cayera una piedra en la caja sonora del teléfono.

Las perturbaciones atmosféricas y los cambios de temperatura los anuncia tambien con un ruido especial, al que denominan "chillidos de pájaros". Basta para oir ese chillido colocar las barras á una distancia mínima de siete ú ocho metros.

Se desconoce la teoría de estos curiosísimos hechos, que acaso sirvan de punto de partida para descubrimientos tan sorprendentes como los de Bell y Edisson.

—En el pueblo de Bolondron, provincia de Matanzas, se preparan fiestas para los dias 23 y 24 del corriente con motivo de la inauguracion de la nueva Casa Consistorial.

—En la provincia de Santiago de Cuba existe en la actualidad el ganado siguiente: Vacuno 98,581; caballar, 25,358; mular, 4,187. De cerda 31,050; lanar 6,218 y cabrio 8,287.

—En la *Gaceta* de hoy viérnes se publica una Real Orden concediendo á D. Gumersindo Saenz, establecido en la calle de O'Reilly n. 27, los honores de sastre de la Real Casa, con el uso de las Armas de la misma en sus anuncios y etiquetas. Damos al agraciado la enhorabuena por la distincion de que ha sido objeto.

—Un químico ilustre, el Sr. Moncier, ha obtenido del azúcar, sin más que calcinarlo, un carbon más pesado que la antracita y el que procede del mismo diamante, pero con una dureza capaz de rayar el cristal: sin embargo, su cohesion es muy débil, pues basta restregarle contra la hendidura que produce sobre el vidrio, para que se desmorone fácilmente.

Se logra con este producto un nuevo cuerpo de gran resistencia, reduciéndole primeramente á polvo y mezclándolo despues con una porcion determinada de aquitran bien seco; ámbos ingredientes se introducen en un tubo de porcelana que, llevado al horno, se somete á la temperatura del rojo blanco

Despes de enfriado el nuevo producto, resulta un carbon tan duro y coherente que raya el cuarzo de mayor resistencia, lo mismo que el fuera diamante.

Esta facultad de rayar todos los cuerpos lo mismo que aquella piedra preciosa, es probable que motive al producto en cuestion algunas aplicaciones industriales, sobre todo, si se logra obtener á bajo precio.

Y á este propósito, hé aquí la exclamacion final que hace el periódico italiano de donde tomamos esta noticia: "quizá llegue el dia en que un químico, haciendo experimentos con el terron de azúcar economizado en el café, descubra el arte de fabricar el diamante."

—El lúnes 12 del actual ocurrió en Colon un incendio en la casa que ocupa el juzgado de primera instancia de dicha villa. Gracias á los poderosos esfuerzos que se hicieron por el vecindario, se logró dominar el fuego sin sensibles pérdidas, por ser la casa de mampostería.

—Los andaluces residentes en Cárdenas tratan de constituir una Sociedad de Beneficencia regional, y al efecto la comision convoca á junta á todos sus comprovincianos.

—Para atender al restablecimiento de su salud, se han concedido quince dias de licencia al Alcalde de Pinar del Rio y 20 dias al de San Diego de los Baños.

—Por el Gobierno Civil de la provincia de Pinar del Rio se ha elevado al Rector de la Universidad el expediente promovido por el Ayuntamiento de Alonso Rojas para la creacion de una escuela en el barrio de Huertas y Palmarito.

—La comision de gobierno interior del Senado tiene dado encargo al reputado artista Sr. Vallmitjana de hacer la estátua en mármol de Hernan Cortés, con destino á una de hornacinas del salon de conferencias.

Muñoz Degrain, autor del lienzo *Los amantes de Teruel*, pensionado en la última exposicion nacional de Bellas Artes está pintando para uno de los huecos de la escalera principal *El concilio III de Toledo*, punto de partida de la unidad religiosa ibérica por haber abjurado Recaredo al arrianismo.

En frente de esta obra de arte figurará otro lienzo de Moreno Carbonero, autor del célebre cuadro *La conversion del duque de Gandía*. La imaginacion y el talento de este artista se inspirará en la escena que juzgue más dramática y de mayor efecto pictórico de las descritas por Moncada, en su historia de la expedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos.

Luna Novicio, el renombrado pintor filipino que ha creado el *Expoliarium*, está pintando el boceto de un cuadro de *La batalla de Lepanto*, por encargo de la misma comision de gobierno interior de la alta Cámara. Si como es de esperar, brilla el genio en el boceto, Luna se encargará de la ejecucion de dicho cuadro, que se destina al salon de conferencias, juntamente con los que Villegas y Raimundo Madrazo están pintando.

—Se ha cursado al mismo Centro la renuncia de Dª Dolores Villodres, directora de la escuela de niñas de color de Guanajay, y la de D. Luis Ramirez de Arellano, maestro de la de varones de Galafre, en San Juan y Martinez; habiéndose cursado tambien la propuesta de D. Abelardo Valdés Cruz, para director de la escuela de Tiradó, en San Luis; la de D. Andrés Rodriguez Travieso para la de Arroyo Hondo, en San Juan y Martinez; la de D. Federico Prado y Ruiz, para la de Conchita, en Cabañas; la de D. Pedro García de la Riestra, para la de Guillen, en San Juan y Martinez; y la de D. José María de Paula y Perez, para la de Calguanabo, en Consolacion del Norte.

—Han sido electos Presidente, Vice-Presidente, Contador, Tesorero y Secretario del Casino Español de Bayamo, respectivamente, los Sres. D. Luis Sanchez Lobaton, coronel D. Julian Fernandez, jefe de comunicaciones D. Néstor Alvarez, Ldo. D. Manuel Garro y D. Francisco Rodriguez. El Casino de Bayamo acordó fundar una Biblioteca pública y terminar las obras iniciadas por su Presidente electo el Sr. Sanchez Lobaton.

—Ha muerto la duquesa de Torlonia, de la alta aristocracia romana, madre del actual sindaco (alcalde) de Roma. Con este triste motivo guardarán luto gran número de las principales familias, entre otras las de los príncipes Orsini, Barberini, Doria Pamphili, y la sociedad se resentirá de la falta de estos distinguidos señores.

—Se ha concedido el regreso á la Península á los comandantes de la Guardia Civil D. Francisco Sanchez Maeso y D. Enrique Galindo Castrasi; teniente D. Fulgencio Zapata y Oñate y alférez D. Florencio Navarro Cánovas; habiéndose dispuesto, por resultar excedentes con motivo de la reorganizacion de dicho Instituto y contar mayor tiempo de permanencia, el del comandante D. José Plaglieris Soler; capitanes D. Estéban Martinez Otero, D. Santiago Armanda Naharro y D. Lorenzo Lapresta Muñoz; tenientes D. Juan Fernandez Santiago, D. Antonio Fernandez Gomez, D. Lino Ruiz de la Rosa, D. Juan Pérez Crespo, D. Juan Martinez Amat, D. Gregorio Hernandez Rui-Pérez y D. Leonardo Polo Fernandez, y alféreces D. Telesforo Oset San Miguel, D. Francisco Pérez Alvarez, D. Tomás Carnero Flores, D. Antonio Gilaber Quijada, D. Avelino Quijarro Ruiz, D. Ezequiel Lomo García, D. Francisco Moron Suarez, D. Luis Alonso Gonzalez, D. José Hernandez Hernandez, D. Rafael Talmes Paros, D. Rafael Alfaro Ilariz, D. Manuel Alquizar Lázaro, D. Miguel Navarro García, D. Manuel Rodiño Cores, D. Mauricio Hernandez Mortera, y D. Mariano Ruiz Gandulla.

—El dia 14 de enero se han practicado en la Administracion Principal de la Hacienda Pública de la Provincia de la Habana, las siguientes operaciones:

	Oro.	Billetes.
Por corriente	$1.535	14
Idem atrasos	82	10
528 02		
Total	$1.617	24
528 02		

—En la Administracion Local de Aduanas se han recaudado el dia 15 de enero por derechos de importacion, exportacion, multas, navegacion, comisos, depósito mercantil, interés de pagarés é ingresos á depósito sobre impuestos de bebidas y 25 centavos de tonelaje y cabotaje:

En oro	$ 21,136-90
En plata	556-73
En billetes	2,079-53

GACETILLAS

ASOCIACION DE BENEFICENCIA.—Las distinguidas señoras que componen la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, bajo la digna presidencia de la Excma. Sra. Dª Angela Betancourt de Fajardo, han acordado reunirse en el Palacio de Gobierno el primer juéves de cada mes, ó el viérnes, en caso de ser festivo el juéves, y no el dia primero de cada mes, como equivocadamente dijimos hace pocos dias, al dar cuenta del expresado acuerdo, á fin de que sirviese de aviso para las referidas reuniones.

TEATRO DE ALBISU.—Segun hemos dicho en el número anterior, la compañía que dirige el notable primer actor D. Leopoldo Burón, pondrá en escena mañana, sábado, el drama *Cárlos el Hechizado*. El domingo se representará *El sueño de un malvado*.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Pueblo Nuevo, de 12 á 1, por el Dr. Arósteguí. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos.

BAILE DE MÁSCARAS.—Entre los espectáculos combinados por la Sociedad de Beneficencia Andaluza para arbitrar recursos en favor de las víctimas de los recientes terremotos, figura un gran baile de máscaras, que se efectuará en el teatro de Tacon en la noche del inmediato domingo 18. El local se presta como ninguno para esa fiesta en favor de los pobres, y, como es sabido, los bailes de máscaras que en él se efectúan tienen merecida fama, por la amplitud y ventilacion del local, no ménos que por las comodidades que ofrecen al público que en ellos toma parte. Es de presumir, pues, que el presente obtenga el mejor resultado pecuniario en beneficio de los desgraciados para quienes se destinan sus productos.

TEATRO DE TORRECILLAS.—Funciones de tanda que se anuncian para mañana, sábado.

A las ocho.—El juguete cómico *Los postres de un banquete*.—Baile.

A las nueve.—*El lucero del alba*.—Baile.

A las diez:—La zarzuela en un acto *¡Ya somos tres!*—Baile.

PLAZA DE REGLA.—En ella se lidiarán el próximo domingo cinco toros de muerte, dos de ellos pertenecientes á la ganadería de D Julian Bañuelos, de Colmenar Viejo, provincia de Madrid. Esto es un verdadero acontecimiento para los aficionados que aquí cuenta el arte de Pepe-Hillo y todos deben aprovechar la ocasion de ver á esos famosos cornúpetos.

TEATRO DE CERVANTES.—Véase el programa de las funciones de tanda que se anuncian para mañada, sábado:

A las ocho.—La obra titulada *¡Agua y cuernos!*—Baile.

A las nueve.—*Los Bandos de Villa frita*.—Baile.

A las diez.—La chistosa zarzuela *Para mujeres, España*.—Baile.

CONCIERTO Y BAILE.—En el pintoresco y ámplio local que ocupa la *Colla de Sant Mus* tendrá efecto mañana, sábado, un concierto en el cual tomarán parte un doble sexteto y la *Estudiantina Habanera*, y despues habrá baile, á los acordes de la orquesta de Raimundo Valenzuela. Así nos lo comunica el Sr. Secretario de dicha simpática sociedad.

TEATRO DE IRIJOA.—En este hermoso y flamante coliseo tendrá efecto mañana, sábado, una gran funcion lírico-dramática, á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía. Sus promovedores, modestos empleados, dignos de todo elogio, se dirigen al público en los términos siguientes:

"Deseosos de cooperar al alivio de nuestros hermanos de las provincias de Andalucía en las horribles desgracias de que vienen siendo víctimas, y sin elementos con que poder contribuir pecuniariamente á tan benéfico objeto, hemos concebido, los que componemos la modesta clase de auxiliares de las tenencias de Alcaldías y Alcaldías de barrio de este término, bajo la proteccion de sus respectivos Jefes y del Excmo. Sr. Alcalde Municipal, la idea de ofrecer esta funcion que hemos logrado combinar, con la ayuda de distinguidos aficionados y de algunos centros benéficos y de recreo.

Si el éxito corona nuestros esfuerzos, quedarémos satisfechos de haber cumplido con un sagrado deber de humanidad y patriotismo."

El programa de la expresada funcion es como sigue:

1º—Sinfonía por la orquesta.

2º—El juguete cómico titulado *¡Ojo alerta!*

3º—El popular coro catalan *Dulzuras de Euterpe*, cantará una de las mejores piezas de su repertorio.

4º—Romanza *El Juramento*, por la distinguida Srta. Raluy, acompañada al piano por el Sr. Marin Varona.

5º—Duo de flauta y piano por los Sres. profesores Fernandez y Marin Varona.

6º—La *Estudiantina Habanera* se presentará á tocar varias piezas.

7º—El aplaudido orfeon *Ecos de Galicia*, cantará un precioso coro.

8º—La chistosa y conocida pieza en un acto y en verso titulada *Marinos en tierra*.

INVITACION.—Se nos ha favorecido con la siguiente:

Los Capitanes y Oficiales de la 3ª y 5ª Compañía del Quinto Batallon B. L. M. al Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA, y tienen el honor de invitarle para el acto de la bendicion de los banderines de sus respectivas compañías, que tendrá lugar en la iglesia del Carmelo el domingo 18 del corriente, á las ocho y media de la mañana, siendo padrino de ámbos banderines el excelentísimo Sr. Conde de Mortera, Coronel primer jefe del expresado Batallon.—Habana, enero 16 de 1885."

PROGRAMA.—Hé aquí el combinado para el concierto de la *Colla de Sant Mus* de que tratamos en otra gacetilla:

Primera parte.—1º Obertura de *Semiramis*, para piano, á cuatro manos y doble quinteto.

2º Romanza de *Catalina* cantada por el Sr. Cánua.

3º Duo *Non ti Credo* por las Srtas. María Miari y Cármen Vander Gucht.

4º Aria de Bajo de *María de Ruden* por el Sr. Bures.

5º Variaciones de *Los Diamantes de la Corona*, por la Srta. Vander Gucht.

6º *Ave María*, cantada por la Srta. Citt.

7º Duo de *La Fuerza del Destino*, por los Sres Pons y Pérez.

8º Entreacto para piano y doble quinteto.

Segunda parte.—1º Mosaico sobre *Il Fausto*, para piano y doble quinteto.

2º Duo de *Linda de Chamounix*, cantado por las Srtas. Citti y Morini.

3º Cavatina de la ópera *Lucia de Lammermoor*, por el Sr. Pérez.

4º Melodía *La Notte*, por la Srta. María Miari con acompañamiento de flauta por el Sr. Miari.

5º Romanza de tenor de la ópera *Favorita*, por el Sr. Pons.

6º Aria de tenor de *Il Trovatore*, por el Sr. Cánua.

7º Vals *La Source*, para piano y doble quinteto.

8º La Estudiantina Habanera tocará una de las mejores piezas de su escogido repertorio.

EL MUNDO ARTÍSTICO.—Acusamos recibo del segundo número, correspondiente al año segundo de esta interesante y amena publicacion, que viene adornada con un retrato del distinguido violoncelista Mr. Charles Werner, artista que se encuentra hoy de paso entre nosotros. Además trae dicho periódico las siguientes materias;

"Sociedad de Música Clásica: Primer concierto".—"Lucía", poesía de Alfredo de Musset, traducida por J. C. Zenea.—"Baldassare y el maestro Villate".—"Ofrecimiento".—"La Academia de Música del Nuevo Liceo".—Pianos de formas diversas y conocimiento de las principales piezas de su interior".—"Crónica local".—"Bismark y el teatro".—"La Exposicion de París en 1889".—El Nuevo Teatro Savoy de Lóndres".—"Picka la bohemia", por Adolfo Badin.—"Noticias",—"Historia de una parisiense", novela por Octavio Feuillet.

FUEGO.—A las once y 10 minutos de la noche de ayer, se dió la señal de fuego correspondiente á la agrupacion número 8, por haberse iniciado un incendio en la peletería *El Almacen*, calle de Aguiar esquina á Lamparilla, propiedad de D. Adriano Troncoso.

Comunicada la alarma á los Cuarteles de Bomberos, acudieron al punto indicado con gran rapidez, las bombas *Habana* y *Virgen de los Desamparados*, las que llega, ron hasta la toma de agua más cercana mas no tuvieron necesidad de funcionar, en vista de haber sido apagado el fuego, por los dependientes del establecimiento expresado y los vecinos más próximos.

Segun el parte de policía del delegado del primer distrito, lo que motivó la alarma, fué el haberse inflamado varios pomos de barniz y otras sustancias de fácil combustion, que estaban en uno de los estantes de dicho establecimiento, siendo de poca monta las pérdidas ocasionadas.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta Sociedad celebrará sesion pública ordinaria el sábado 17, á las siete de la noche, en el local de costumbre, calle de Cuba, Academia de Ciencias, ex-convento de San Agustin.

Orden del dia.—1º La electricidad como anestésico local para las extracciones dentarias, por el Dr. D. Angel Quevedo.

2º El D. D. S. en Europa, por el Dr. D. Federico Poey.

3º De la anestesia por las pulverizaciones de éter en el recto, para las grandes y pequeñas operaciones de la boca, por el Dr. Rojas.

Habana, enero 15 de 1885.—El Secretario, *Ignacio Rojas*."

POLICÍA.—Robo de 25 pesos, en billetes del Banco Español, y siete doblones oro, á un vecino de la calle de la Amistad, por dos individuos blancos, que no han sido habidos.

—Al Juzgado Municipal de Jesus María fué conducido un individuo blanco que se presentó á una pareja de Orden Público, manifestándole que al transitar á las ocho de la noche de ayer, por la calle de Zulueta entre Dragones y Teniente Rey, habia sido asaltado por tres individuos blancos, quienes le despojaron de 131 pesos en oro. Los asaltantes lograron fugarse.

—Una pareja de Orden Público, detuvo á la voz de *¡ataja!* en la calle de Puerta Cerrada á un moreno que era perseguido por otro sujeto de igual clase que no fué habido. El detenido, en los momentos de ser capturado llevaba en la mano un cuchillo de marca mayor con el que hizo frente á uno de los guardias de Orden Público, tratando al mismo tiempo de quitarle el machete, lo cual no llegó á efectuar.

—En el sexto distrito fué detenido un jóven de 18 años, por aparecer como cómplice en la herida grave inferida á un individuo blanco, de cuyo hecho tiene conocimiento el Juzgado respectivo.

—Al cuartel municipal fué conducida una vecina de la calle de San José, para que cumpla un arresto que le fué impuesto.

RUGH ON RATS.—Muerte de los ratones.—Destruye los ratones, los escarabos, las moscas, las hormigas, las chinches de cama, los cucarrabajos, los topos, los insectos.—Unico Agente en Cuba, D. José Sarrá.

1

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO.

SECRETARÍA.

La Junta Directiva ha dispuesto una reunion familiar para la noche del domingo 18 del corriente, la cual terminará con baile al piano.

A los Sres. sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social del mes de diciembre último; y se admitirán transuntes en la forma que prescribe el Reglamento. Habana, enero 14 de 1885.—El Secretario, *Delmiro Vieites*. Cn. 74 P 1-15a 3-16d

AVISO

A los Sres. acreedores del Banco y Almacenes de Santa Catalina.

A contar del miércoles 14 del corriente, se empezará á cangear los títulos que justifican ser acreedores de esta empresa, por las cédulas hipotecarias que tiene emitidas la compañía, ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA, para el pago de los créditos de la extinguida, con el interés de 6 p % anual, pagadero por semestres vencidos; efectuándose dicho cange, todos los dias hábiles, de dos á tres de la tarde, en la calle de Mercaderes n. 22.

Habana, enero 10 de 1885.—El Vocal Secretario del Sindicato, *Ramon García Ron*.

Cn. 54 P 6-11

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 17 DE ENERO.

San Antonio, abad y confesor; Santa Leonila, y sus nietos Espesusipo, Eleusipo y Meleusipo, y San Mariano, diácono, mártires.

San Antonio Abad, en la Tebaida, padre de muchos monges, muy celebrado por su santidad de vida y milagros, cuyos hechos recopiló San Atanasio en un insigne libro; su cuerpo fué hallado por revelacion divina, y trasladado á la iglesia de San Juan Bautista.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En Paula la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

Procesion.—La del Sacramento, de 5 á 5½ de la tarde, despues de las preces de costumbre, y de aquí va á Santa Catalina.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Con motivo y en conformidad á las Letras Apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, en que declara y confirma la identidad de los sagrados cuerpos de Santiago el Mayor y de sus Santos discípulos Atanasio y Teodoro, descubiertos en el ábside de la Capilla mayor de la Basílica Metropolitana de Compostela se celebrará el domingo próximo 18 del corriente mes, á las 9 de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral una solemnísima fiesta en que pontificará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ocupando la Sagrada Cátedra un P. Carmelita y con asistencia de las Autoridades y del Centro Gallego.

724 2-16a 1-17d

J. H. S.

Iglesia de Belen.

La Congregacion del Glorioso Patriarca San José, canónicamente establecida en esta iglesia, tributa sus cultos mensuales á su inclito patrono el 19 del corriente.

A las siete de la mañana se expondrá S. D. M.

A las siete y media se hará el ejercicio correspondiente, siguiéndose la misa de comunion con cánticos, pláticas y reserva.—A. M. D. G.

793 3-16

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED.—El domingo 18 del corriente á las 8 de la mañana se celebrará en esta iglesia la fiesta de la Santa Infancia y á continuacion la procesion. Se suplica la asistencia de los niños asociados á tan piadosa obra.—A. Santonja.

626 4-15

PARROQUIA DEL MONSERRATE.

"SANTA INFANCIA."

El domingo 18 á las 8½ de la mañana se celebrará la fiesta que la Asociacion de niños consagra á su patrono el Niño Jesus, y á la conclusion se hará la procesion por dentro de la iglesia. Lo que se avisa á los asociados y demás niños para su asistencia. Habana enero 15 de 1885.—La encargada de los cultos, A. M. de V.

619 4-15

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, herigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.-Secretaría.

Con motivo de celebrarse la solemne festividad de domingo 18 que previenen nuestros Estatutos el dia 18 del corriente mes, á las ocho de la mañana, lo pongo en conocimiento de los Sres. Hermanos en general para su asistencia á dicho acto; lo que se avisa por este medio de órden del Sr. Rector.—Habana, Enero 15 de 1885.—El Hermano Vice-Secretario, *Ildefonso Gutierrez de Ceballos*.

690 4-15

Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha dispuesto administrar el Sto. Sacramento de la Confirmacion en esta iglesia el domingo 18 del actual, á las 2 de la tarde.

Se advierte que de siete años en adelante hay que confesarse.—En la sacristía de la expresada iglesia se reparten papeletas con las instrucciones necesarias.

Habana, enero 12 de 1885.—El Párroco Coadjutor.

565 4-14

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, erigida en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe.-Secretaría.

Debiendo tener efecto el dia 18 del presente mes, á la una de la tarde, en la casa calle del Campanario n. 133, morada del Sr. Rector, la Junta general para elecciones que previenen nuestros Estatutos en su art. 1º, capítulo 8º, y segun aprobacion del Excmo. Sr. Vice Real Patrono. Lo que se anuncia por este medio de órden del Sr. Rector, para su puntual asistencia á dicho acto á los Sres. Cofrades.—Habana, Enero 13 de 1885.—El Hermano Vice Secretario, *Ildefonso Gutierrez de Ceballos*.

483 5-13

E. P. D.

EL EXCMO. SEÑOR

D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas

MARQUÉS DE BELLA VISTA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y LA ESPAÑOLA DEL MÉRITO MILITAR, CENTI HOMBRE DE CÁMARA DE S. M., CABALLERO DEL HÁBITO DE CALATRAVA Y MIEMBRO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA,

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy, sábado, los que suscriben, hermano, hermano político, sobrino político, parientes y deudos, suplican á las personas de su amistad que se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de la Concordia número 5, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Colon, donde se despide el duelo, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Habana, 17 de enero de 1885.

El Marqués de Campo Florido.—El Conde de Merlin.—Juan B. Armenteros.—Francisco Armenteros y Calvo.—Dr. Vicente Hernandez.—El Conde de Lagunilla.—Pedro Armenteros y Calvo.—El Conde de Peñalver.—Ignacio de Peñalver y Zamora.—Dr. Antonio Gonzalez de Mendoza.

☞ No se reparten esquelas de invitacion.

d1

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE ENERO DE 1885.

Servicio para el dia 17.

Jefe de dia.—El T. Coronel del 1er batallon de Voluntarios Ligeros, D. Pablo Ruiz Guanr.

Visita de hospital.—Bon. Artillería.

Capitania general y Parque } 1er Batallon de Voluntarios Ligeros.

Hospital militar.—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Bateria de la Reina.—Bon. de Artillería.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plana D. Manuel Fernandez.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma, D. Francisco Sobredo.

El Coronel Sargento Mayor, *Recaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	Número.	Precios.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las carnicerías.
Vacuno	356	55 á 65 $	Masa limpia	40 cts.	Masa limpia
Cerdos	12	35 $	Carne con hueso	35	Carne con hueso
Carneros	128	35 $	Masa limpia	35	Masa limpia
Cabras	135	35 $	Carne con hueso	25	Carne con hueso
Total	405	90	36	1360	576
Terneras	70	35 á 40 $	Masa limpia	25	Masa limpia
Bueyes	400	75 á 85 $	Carne con hueso	25	Carne con hueso
Total	470	106	25	1360	576
Total general	875	196	61	2720	1152

RASTRO DE GANADO MENOR.

Especies.	Cantidad.	Precios.	Especies.	Cantidad.	Precios.
Carne á 80 cts. lb.	221	Carne á 80 cts. lb.	Manteca	20	Manteca 20 cts. lb.
Manteca á 90 cts. lb.	23	Manteca á 90 cts. lb.	Costillas	25	Costillas
Chivo	44	Chivo	Chivo	45	Chivo
Total de 90 á 100	310		Total	90	

Habana 15 de enero de 1885.—El Administrador, *Guillermo de Zaro*.

COMUNICADOS

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: Más que difícil, imposible me es expresar en unas cuantas líneas el agradecimiento que abrigo hácia los Sres. Dres. D. Enrique Porto, D. Joaquin Lebredo, D. Antonio Diaz Albertini y D. José Francisco Arango, el primero como médico de cabecera é indistintamente todos, agotaron cuantos recursos aconseja la ciencia para librarme de una muerte segura á consecuencia de la terrible enfermedad del Tifus y como quiera que, dichos señores han probado una vez más sus bastos conocimientos y desprendimientos sin límites, quédame únicamente el recurso para darle una débil prueba de gratitud, acudir á Vd. para que haga público por medio de su respetable periódico la milagrosa cura llevada á cabo y sin estipendio alguno. Soy de Vd. afmo. S. S. Q. B. S. M., *M. Joaquina de la Peña*.

747 1-17

CIRCO-TEATRO JANE.

Gran funcion de Lucha Canaria.

QUE SE VERIFICARA EL DOMINGO 18 DE ENERO, A BENEFICIO DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACION CANARIA DE BENEFICENCIA Y PROTECCION AGRICOLA.

Constituidos definitivamente mediante un formal sorteo que se llevará á cabo el sábado 17, á las 7½ de la noche, en la casa Monte 56, los bandos amarillo y azul; los luchadores pondrán al terreno cada vez que caiga uno de sus compañeros, con la prontitud que el público desea para que el espectáculo sea lo más divertido posible; y se anuncia desde ahora que para el próximo domingo 25 los mismos bandos están dispuestos á dar otra funcion de lucha á beneficio de los desgraciados andaluces que tanto han sufrido y están sufriendo con motivo de los terremotos que han acaecido en aquella hermosa porcion de nuestra querida España.

PRECIOS.

Entrada á palcos y lunetas..... $1-00
Id. á tertulia..... 0-50
Asientos gratis.
A la 1½ de la tarde.

680 3-16

COLLA DE SANT MUS.

El dueño del Café-Restaurant interior de dicha Sociedad participa á los Sres. sócios haber hecho una notable rebaja de los precios en los diferentes artículos que ambos ramos abrazan, mejorando aun más el escogido surtido de ellos á fin de que los concurrentes queden convencidos de que no

SE SOLICITA

un criado de mano que tenga quien de buenas referencias. Teniente Rey 14. 544 4-15

UNA PARDA COCINERA DE BUENOS ANTECEDENTES desea colocarse, tiene personas que acrediten su conducta: informarán calzada del Monte n. 306. 640 4-15

UN BUEN COCINERO Y REPOSTERO PENINSULAR solicita colocarse en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan de su conducta: en la calzada de la Reina 63, el portero dará razon. 598 4-15

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTERO desea encontrar colocacion; tiene personas que respondan por su conducta. Impondrán Pasaje esquina á Zulueta, Barbería. 531 4-14

Criandera.

Una señora peninsular desea una casa decente para criar á leche entera, con muy buena leche y muy abundante; tiene quien responda de su conducta. Egido 85 darán razon. 559 4-14

SE COMPRAN ANUALIDADES, RENTA DEL 3 p 2, bonos de Villamil de Balmaseda depósitos de la Caja de Ahorros, Créditos de Santa Catalina y bonos del Ayuntamiento. Baratillo 9, bajos, á todas horas. 569 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN NATURAL de Canarias para criada de mano, cuya obligacion sabe desempeñar por haberlo efectuado varios años á satisfaccion de los dueños. Villegas n. 105 darán razon. 567 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano peninsular, de mediana edad, manejadora de niños ó acompañar una señora: tambien para camarera de un hotel: tiene personas que garanticen su conducta. Corrales 87 darán razon 575 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADITA DE COLOR que no pase de 13 años, que sea formal y de moralidad, sana y robusta, para los quehaceres de una familia y ayuda de manejar un niñito; se le dará buen trato: informarán Consulado 15, á todas horas. 570 4-14

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO CON MUCHOS AÑOS de práctica, ofrece sus servicios al hacendado que lo necesite con buenas referencias y con el sueldo que le quieran dar, informarán á todas horas, Fundicion n. 7. 541 4-14

SE SOLICITAN UNA COCINERA BLANCA PARA poca familia y que duerma en el establecimiento, tambien un buen cocinero blanco y un muchacho de 14 años poco mas ó menos para criado de mano, todos de buenas referencias, y si no las tienen es inútil que se presenten. En la carpeta de cobros de la gran tienda de ropas la Francia, calle del Obispo darán razon. C. N. 61 4-14

UNA SEÑORA NATURAL DE CANARIAS SOLICITA colocacion, bien para costurera, criada de mano ó acompañar una señora; tiene quien responda por ella. Aguila del Norte n. 219. 547 4-14

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE COCINERO y repostero, tiene quien responda por su conducta. Informarán Luz 83. 558 4-14

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO DE mano; tiene buenas referencias: Obispo y Habana, café, informarán. 572 4-14

UNA SEÑORA JOVEN DESEA ENCONTRAR una colocacion en casa decente, á fin para ayudar á coser ó para el aseo de una casa; tiene personas que respondan por su conducta: darán razon Escobar 100. 579 4-14

SOLICITA COLOCACION UNA CRIADA DE mano Zanja entre Hospital y Arambura Darán razon n. 130. 542 4-14

ENTRE VEZ N, 86 FRENTE A LA IGLESIA DEL Pilar se solicita una manejadora de mediana edad: excusa presentarse sin buenas recomendaciones. 535 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS MUCHACHAS DE color, una de 14 años y la otra de 18 para criadas de mano en casa de un matrimonio ó familia decente ó maestras; tambien dos niños cubanitos que tienen quien responda por ellas; calle del Morro n. 5 darán razon: en la misma se coloca una regular cocinera para una corta familia. 536 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR PARA manejadora, pero que no sea pretenciosa, de las condiciones informarán, San Lázaro núm. 35. 454 4-13

UN TENEDOR DE LIBROS, DE MUCHOS años de práctica en la carrera del comercio, y hábil en la abreviacion de los cálculos aritméticos, desea emplear algunas horas, ó todo el dia si conviniese, en una casa de comercio ó establecimiento mercantil: referencias satisfactorias en el escritorio de los Sres. Astobiza Alonso y Cª. Lamparilla 20, altos. 416 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de mediana edad para cocinarle á una familia ó bien sea para acomodar una niña, y los quehaceres de la casa: San Ignacio 69 esquina á Acosta, tren de lavado darán razon 527 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COLOCACION de cocinera en casa respetable y de poca familia, es aseada: tiene quien responda de su conducta. Informarán Cárdenas 36. 516 4-14

UNA JOVEN QUE SABE CUMPLIR CON SU obligacion desea encontrar una colocacion de costurera ó bien sea para acompañar una señora ó señorita ó cuidar niños, no tiene inconveniente en viajar: informarán hotel Navarra, Plaza Vieja. 528 4-13

UN JOVEN PENINSULAR QUE POSEE EL francés, inglés y el ramo de primera enseñanza, se ofrece á los dueños de colegios y padres de familia tanto para el campo como la ciudad. No tiene pretensiones en el sueldo. O-Reilly 105. 503 4-3

HABANA 110.

Se solicita una criada de color para los quehaceres domésticos en casa de familia, teniendo personas que abonen su conducta pagándole un sueldo de $25 btes. 511 4-13

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de mano ó para manejar niños, con los que es muy cariñosa; es de mediana edad y tiene personas que la garanticen. Dragones n. 40 informarán. 514 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA DE MOdiana edad para el servicio doméstico de una corta familia, que sea peninsular ó del país, y que tenga quien responda de su conducta y buena moralidad. Informarán calle de Vives n. 92, entre Alambique y San Nicolás. 485 4-13

CRIANDERA.

Desea colocarse una jóven muy robusta y con buenas referencias, á leche entera. Habana n. 93, fonda "Flor de Galicia" informarán. En la misma hay una jóven para criada de mano ó manejar niños. 474 4-13

UNA SEÑORITA DE BUENAS RECOMENDAciones se ofrece á los padres de familia y á las señoras directoras de colegio, para lo que abraza la instruccion primaria elemental. Habana n. 110, entre Obrapia y Lamparilla, informarán á todas horas. 489 4-13

UN JOVEN PENINSULAR, BUEN COCINERO y repostero, muy práctico en el oficio, desea colocarse en algun establecimiento del ramo ó bien en una casa particular ó almacen: tiene muy buenos informes y darán razon en la calle del Obispo esquina á San Ignacio, almacen de vivveres. 449 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para criada de mano: Industria 85 informarán. 487 4-13

UN JOVEN DE COLOR, EXCELENTE COCInero y repostero desea colocarse teniendo excelentes recomendaciones y personas que garanticen su conducta y moralidad: informarán Manrique n. 65 á todas horas. 494 4-13

SE DESEA COLOCAR UNA CRIANDERA DE un mes de parida á media leche, teniendo quien responda de su conducta; se solicita una criadita en adquiler de 10 á 12 años para entretener una niña. Perseverancia 34. 523 4-13

UNA SEÑORA BUENA COSTURERA Y CORtadora solicita una casa que sea decente para trabajar de seis á seis, aunque tenga que ayudar á la limpieza de algunas habitaciones interiores. Calle de la Habana n. 180. 443 4-13

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD SOLICIta una colocacion de una cocina en casa particular. Luz n. 7. 445 4-13

O'REILLY 106.

Se facilitan buenos porteros, camareros, cocheros, cuadrillas de trabajadores, operarios, dependientes y criados de diferentes ramos. Agencia de Negocios, á todas horas. 504 4 13

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE DE 30 años, bien para criado de mano, sereno particular tren de lavado, para una ciudadela ó portero. Darán razon Oficios 86. 488 4-13

UNA BUENA LAVANDERA Y PLANCHADORA solicita colocarse en una casa particular ó un hotel: tiene quien de la buena de lavar de hombres y de mujer y tambien sabe usar máquina y con tijeras, que sea buena paga, pues esta tiene personas que abonen por ella Impondrán calle del Aguila 233, entre Corrales y calzada del Monte. 493 4-13

SE SOLICITA PARA UNA CORTA FAMILIA una lavandera que entienda algo del servicio de mano, que sepa bien su oficio y pueda presentar buenos informes, sino que no se presente, prefiriendo sea de color. Santa Clara 2, altos, de 10 á 5. 462 4-13

UNA PERSONA DE EXPERIENCIA EN NEGOcios, relacionada con el Comercio de Cienfuegos Santa Clara y Remedios; solicita que lo ocupen en ausencia de cobros y ventas de fincas en dichas jurisdicciones: M. Montero, Virtudes 101, Habana. 463 4-13

SOLICITA COLOCACION UN GENERAL COcinero calle del Aguila 94, responden por su conducta. 518 4-3

SE DESEA COLOCAR UN GENERAL COCINEro á la criolla ó de criado de mano: se vende una buena victoria fuerte para el campo en 10 onzas billetes: un gran caballo americano moro azul sano y sin resabios y maestro de tiro en 24 onzas oro: informarán Campanario n. 68. 525 4-13

UNA SEÑORITA SE OFRECE PARA INStruir á uno ó dos niños, dando pruebas de su capacidad y conducta; como tambien para acompañar á una Sra. ó Sta. impondrán Sitios 19 esquina á Rayo. 521 4-13

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse en casa de un caballero decente para cocinar ó ponerse al frente de una casa; en la misma hay una general criada de mano: ambas tienen quien responda por su conducta. Jesus María n. 100 darán razon. 515 4-13

DESEA COLOCARSE UNA MORENA DE MOralidad á media leche por horas, tiene 6 meses de parida, y tiene personas que respondan por su conducta. Cristo 27 á todas horas impondrán. 522 4-13

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARse de cocinero en casa particular ó establecimiento, ó criado de mano, sabe cumplir su obligacion y tiene quien responda de su conducta y moralidad: impondrán Villegas 9. 519 4-13

Criada de color para la mano.

Se necesita una que sea general en servicios y traiga recomendaciones: no tiene que salir á la calle. Galiano número 38. 473 4-13

SE SOLICITA UNA MORENA DE MEDIANA edad para criada de mano, de tres personas; Perseverancia n. 27. 448 4-13

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MOralidad para criada de mano ó niñera, para la ciudad ó el campo, tiene quien responda de su conducta, San Ignacio 102. 461 4-13

SOLICITAN COLOCACION DOS PARIDITAS; una para criada de mano ó manejadora de niños y la otra de costurera en casa de familia para trabajar de 6 á 6 ambas son bien educadas, respetuosas y tienen quien garantice su conducta. Manrique núm. 31. 454 4-13

UNA JOVEN NATURAL DE CANARIAS DE cinco meses de parida desea colocarse para criandera á leche entera, teniendo personas que abonen por su conducta. Para mas pormenores dirijirse á Villegas 75. 456 4-13

UN BINO ASIATICO BUEN COCINERO DEsea colocarse, y tiene quien responda por él. Corrales n. 65. 455 4-13

APRENDIZ DE BARBERO.

Se solicita uno que sea adelantado, dándole sueldo. San Pedro 6. 459 4-13

SE SOLICITAN TREINTA HOMBRES DE campo para ingenio, cortar cañas, y 12 hombres de hacha para tumba de monte pagándoles $15 sueldo, buen trato y buena comida viaje pagado. Amargura 54. 471 4-13

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO, una patrocinada jóven, Empedrado n. 59. 470 4-13

UNA JOVEN BLANCA DESEA COLOCARSE para el aseo de dos ó tres habitaciones y coser ropa blanca, ó para manejar un niño de 4 á 5 años. Cuba 112 informarán. 469 4-13

UN SEGUNDO MAESTRO DE AZUCAR DEsea colocarse. Impondrán, calle de Corral Falso número 91 esquina á Division, Guanabacoa. 306 15-9

Compras.

CAJA DE AHORROS.

Se compran créditos, pagando el más alto precio y se dá dinero sobre hipoteca de casas. Impondrán Oficios núm. 78, barbería, de siete y media á diez de la mañana. 706 4-17

OJO CAJA DE AHORROS.—SE COMPRAN Créditos de la misma en oro y billetes, pagándolos al más alto tipo de plaza. Informarán Obispo n. 16, zaguan, de las 12 á las 4 de la tarde, y en Campanario 7, de 7 á 11 de la mañana. 366 4-15

LIBROS.

Se compran en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. **OBISPO 54, LIBRERIA.** 613 10-15

SE DESEA COMPRAR EN LA CALZADA DE San Lázaro acera del mar, una casa de mampostería con tres ó cuatro cuartos y demás comodidades: ó bien un solar en la misma calzada, todo libre de gravámenes.—Impondrán San Miguel 97. 543 8-14

ORO Y PLATA

en prendas usadas, monedas cortas y falsas se compra á los precios más altos en la joyería de

KRAMER Y COMP.
Obispo 105.

578 8-14

SE DESEA COMPRAR EN EL CERRO UNA CAsita que su precio no pase de treinta onzas oro. Informan O'Reilly n. 30, almacen de viveres, H. de Beche y Cª 484 4-13

Se compra

todo clase de muebles, pagándolos á buenos precios: Angeles número 27. 516 4-13

$2,300 billetes

y sin intervencion de corredor se dan por una casita de mampostería en esta ciudad, que está libre de todo gravámen y pagas sus contribuciones. Informarán Gervasio 70, bodega. 491 4-13

Se compran libros.

SALUD N. 23

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA. "Las obras buenas se pagan bien."—Calle de la Salud n. 23. Depósito de Libros. 508 8-12

Se compra cobre y bronce

VIEJO en la calle del **SOL 61** y **MERCADO CRISTINA 17.** 184 26-7E

FALSAS.

En la calle del Sol n. 15, fonda, se compra toda clase de monedas falsas, de plata y oro, inutilizándolas á presencia del vendedor; se compra toda clase de alhajas viejas, de plata y oro; se compra toda clase de bordados de plata y galones de militares y marinos, etc. 326 8-10

SE COMPRAN,

venden y alquilan libros. Obispo número 135. 19237 78-1 E

Alquileres.

Interesante al Comercio.—La hermosa casa calle de Egido n. 75 entre Merced y Paula, se alquila en modico precio. Por su capacidad y proximidad á los almacenes próximos á inaugurarse; es propia para un establecimiento ó una crecida familia. Tratarán Compostela número 76 y al lado está la llave. 742 4-7

REGLA.—En treinta pesos oro mensuales la bonita casa de la calle Real n. 172, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y cocina; en la botica está la llave y su dueño Lana n. 124 informarán. 740 4-17

REGLA.—En 25 y 22 pesos oro mensuales cada una, las bonitas casas de la calle de Santa Ana n. 29, Industria n. 33 y 35 y Real 158; la llave de la primera en la panadería las de las segundas en la bodega de la esquina, y Galiano 124 informarán. 739 4-7

En 68 pesos

mensuales la bonita casa calle de la Salud n. 165: en el núm. 167 está la llave y Galiano n. 124, ferretería, impondrán. 738 4-7

Para personas decentes se alquilan dos hermosas y frescas habitaciones altas con agua, azotea y entrada á todas horas. Aguila n. 84, entre san Rafael y San José. 737 4-17

En casa de familia decente se alquilan unas habitaciones altas á señoras y caballeros solos ó matrimonios sin hijos. Se piden referencias. Lealtad número 153, de siete á once de la mañana impondrán. 715 4-15

Se alquila la casa calle de Trocadero número 36, de alto y bajo, á tres cuadras del paseo, con su sala, un cuarto, comedor, agua, cocina y letrina, cañerías de gas, y en la parte alta, las mismas comodidades, con puerta á la calle. En el n. 33 está la llave y dan razon: sirve para dos familias cortas. 717 4-17

Terminadas las reparaciones y pinturas de la casa de alto y bajo, Lagunas 115, esquina á Belascoain, se alquila junta ó separada; otra Reina 52, de alto y bajo; un hermoso salon con entresuelos, perteneciente á la casa Lamparilla 22, esquina á Cuba: de todo impondrán Barnaza, agencia de mudadas El Vapor. 741 4-17

ACOSTA ESQUINA Á CURAZAO

Se alquila esta esquina, propia para frutería, tabaquería ó cualquier establecimiento. Ocurrase á su dueño, Prado 51. 750 4-17

Se alquilan

dos grandes habitaciones altas y ventiladas á caballeros solos ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella. Ancha del Norte 57. 726 4-17

Se alquilan en la espaciosa y fresca casa, de alto y bajo, Teniente-Rey n. 51, habitaciones con toda asistencia ó sin ella; los precios módicos: se responde á buen trato: la entrada á todas horas. Teniente-Rey 51, entre Villegas y Aguacate. 721 4-17

SE ALQUILA

la parte alta de la casa calle del Rayo n. 16, compuesta de tres ventiladas habitaciones, cocina, servicio y agua en el módico precio de una onza y un doblon. 712 4-17

Se alquilan los hermosos altos de la casa Villegas 87, esquina á Amargura, con 6 cuartos, sala con frente á la iglesia del Cristo, pasillo, comedor, cocina y dos hermosos cuartos en la azotea, todo acabado de fabricar. 705 4-17

SE ALQUILA

un gran salon de esquina propio para un billar, se puede dar á todas horas: impondrán Prado n. 1, cantina de la fonda. 714 4-17

FRENTE AL MAR

Una magnífica sala con balcon á la calle de San Pedro, muelle de Carpinetti, y una gran habitacion anexa á la sala propia para dormir, en $16 oro, con todas las comodidades. Baratillo 9. 710 4-17

Se alquilan las casas Conde n. 9, barrio de San Isidro, con sala, comedor y cuatro cuartos, en $14 oro, y Corral n. 25, con el frente á la calzada de San Lázaro, con sala, comedor y tres cuartos, agua, etc., en $28 oro. Impondrán en la 22 Viña; Campanario y Neptuno. 705 4-17

En el ínfimo alquiler de 2½ onzas oro se da la casa altada del Cerro nº 592, de zaguan, portal, traspatio, con todas las comodidades apetecibles en un extremo seco. La llave en el nº 588, para su ajuste calle de Crespo n. 33. 665 4-16

Se alquilan

unos entresuelos en un punto muy céntrico y con casa en la calle de Campanario núm. 60. De todo informarán Neptuno n. 57. 702 4-16

Se alquila la casa Aguiar núm. 11, entre Peña Pobre y Cuartelles, para familia. La llave está en la bodega de la esquina y del precio y condiciones impondrán: Zulueta 73 entre Monte y Dragones, altos, á la derecha, de las doce en adelante. 681 4-16

Guanabacoa.—Se alquila la casa Division y Amargura número 16 en $40 billetes, está próxima á los trenes y á la plaza, es de alto y bajo, pueden vivir dos familias, está pintada y aseada, con árboles frutales. Informarán en el 54. 687 15-16

CAMPANARIO 107 Y RAYO 43

Se alquilan estas dos hermosas casas con comodidades, acabadas de arreglar y pintar, en 3½ onzas oro cada una. Las llaves enfrente é informarán Virtudes 32. 660 4-16

SE ALQUILAN

juntas ó separadas y en casa particular, dos hermosas habitaciones altas, frescas y espaciosas. O-Reilly número 73 informarán. 671 4-16

DOS CUARTOS ALTOS, propios para dos amigos: Compostela esquina á Obrapia; son muy claros y frescos, tienen agua y excusado, y la entrada completamente independiente, con su puerta á la calle: al doblar Obrapia 57, altos, impondrán. 675 4-16

SE ALQUILAN

Industria 55 y Galiano 7: las llaves en las bodegas próximas é impondrán Tejadillo 52. 667 8-6

Se alquilan

cuartos amueblados á dos cuadras de los parques, á precios módicos. Industria 144. 689 4-16

EN EL CARMELO

Al paradero mismo sobre la loma, calle 11 entre 18 y 20, se alquila una casa con sala, comedor, diez cuartos y cocina, con magnífica agua de manantial: precio dos onzas oro por mes, y otras casas chicas. 634 4-16

Se alquila la casa, calle de la Picota n. 38, compuesta de sala, comedor con sus persianas, cuatro cuartos bajos y dos altos, buen patio, pozo con su bomba y cocina espaciosa. Impondrán Amargura 40. 624 4-15

En 4 onzas oro se alquila la casa Aguacate n. 60 entre Obispo y Obrapia. Impondrán Mercaderes 15½, donde tienen la llave. 590 8-15

CERRO.—Se alquila la casa Zaragoza n. 35 con siete cuartos, en dos onzas y un doblon. Otra Animas 25. Su dueño Reina 3, altos. 653 4-15

GUANABACOA.—Se alquila en precio módico la casa Vista Hermosa n. 17, tiene buena sala, saleta, siete cuartos y uno para baño, cochera, extenso patio y trapatio, con flores y árboles frutales y buen pozo. La llave está en la casa de préstamos inmediata y tratarán de su ajuste en la Habana Baratillo 9, expreso. 617 4-15

SE ALQUILA

y se vende la casa calle Real de Marianao n. 169, impondrán Mercaderes, almacen de paños de Maturana. 614 15-15E

SE ALQUILA

la casa Tacon n. 4, en la esquina de O'Reilly, fonda El Correo está la llave y en la calle de Luz n. 12 tratarán de su ajuste. 585 8-15

SE ALQUILA

para cualquier clase de establecimiento, la casa Galiano n. 57, frente á la iglesia del Monserrate: su dueño Mercaderes 73 chocolatería, ó de 12 á 2, Galiano 69. 648 4-15

Propia para establecimiento,

se alquila la casa Compostela n. 51 casi esquina á Obispo, con suelo de mármol y dos puertas á la calle. En el Novator, Obispo esquina á Compostela, informarán. 654 4-15

EN LO MÁS CÉNTRICO.

Se alquila el segundo piso de la casa Neptuno n. 8: tiene agua, gas y portero, ventilacion y buenas vistas. Informarán en la misma. C n. 72 8-15

Se alquilan muy baratas la casa Amargura n. 80 con sala, comedor, 2 cuartos bajos y 2 altos, etc., y aljibe, y la accesoria contigua esquina á Aguacate. Estan las llaves en la bodega próxima é impondrán Egido núm. 2, frente á Ricla. 589 4-15

Se alquila la casita Obrapia número 85, compuesta de sala, comedor, dos cuartos, patio y su buen pozo en $32 oro mensuales: impondrán Blanco 32 ó Amargura 40. 623 4-15

Virtudes 10.

Se alquilan dos hermosas habitaciones bien amuebladas, con vista á la calle, cerca de los teatros y parques; entrada á todas horas, precios moderados. 631 4-15

En $30 oro

se alquila la casa Villegas 108, con sala, comedor, dos cuartos, cocina, cuarto para lavar, agua y demás comodidades: informan Monte 2 esquina á Zulueta, altos. 633 4-15

Se alquilan los bajos Sol n. 29, en onza y media oro, y los bajos Jesus María 88, en 2 onzas oro: impondrán Sol 97. 637 8-5

Se alquila la casa San José n. 38; la llave en la bodega de la esquina á San Nicolás, y para su ajuste Oficios 28 informarán 636 10-15E

Se alquilan una casa cómoda y de poco dinero para corta familia, cal e de las Animas n. 55, y otra propia para un matrimonio solo, en la calle de Campanario n. 179: informarán Ancha del Norte esquina á Campanario, almacen. 635 8-15

Se alquila ó se vende la casa n. 1 calzada de Jesus del Monte esquina á Tejas, con buena sala, comedor, 3 cuartos, cocina, agua y gas, &. En el n. 3 está la llave é informarán. 601 4-15

ASMA O AHOGO

CURACION RADICAL Y BREVE.

Los tan conocidos cigarros del Dr. Vieta, se venden en todas las boticas y droguerías. Su agente único, O. Moré, Obrapia n. 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 538 4-14

PLAZOLETA DE BELEN.

Se alquilan los alegres y ventilados altos de la casa Acosta 47, con saleta, 2 cuartos, azotea, cocina y agua de Vento.

En la misma se avisa á todas las personas que tengan prendas cumplidas en la casa de préstamos "El Iris de Piedad", pasen á recogerlas ó á prorrogarlas en el improrrogable término de ocho dias, contados desde esta fecha, en la segura conviccion que trascurrido este término se procederá á su venta con arreglo á el reglamento. 551 4-14

Se alquila una casa en $12 con tres cuartos, agua y demás comodidades en la Calzada Nueva n. 11, junto al Ferrocarril de la Bahía, y al lado del Cuartel de Civiles. Plaza de Luz n. 3, peletería, informarán. 539 4-14

Se alquilan dos cuartos altos, uno muy grande y otro más chico, con balcon á la calle y azotea, muy frescos y ventilados, en casa decente, á hombres solos ó matrimonio sin familia. Cuba 154. 573 4-14

89 Obrapia 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas, á dos cuadras de los parques y amuebladas, á 18, 20 y 25 pesos billetes, con entrada á todas horas. 89, Obrapia 89. 550 4-14

Se alquilan muy baratas dos casas, n. 90 y 92, Teniente Rey entre Villegas y Aguacate, con sala, comedor, cinco cuartos y patio, todo grande, buen aljibe y cloaca: la llave é impondrán Obrapia 57 altos, entre Compostela y Aguacate. 564 4-14

SE ALQUILA

la casa n. 45 de la calle de Escobar, toda de azotea moderna, saleta corrida, tres cuartos bajos y uno alto, en $40, con garantía: la llave en la bodega de la esquina y su dueño en Reina 39. 581 5-14

Se alquila

el hermoso y espacioso piso principal de la gran casa de Santoenia, en la Plaza de Armas, y habitaciones á precios módicos, en el segundo piso de la misma. Informarán en el almacen de viveres que está en la planta baja. C n. 61 15-14 E

GANGA.

Se alquila la casa de la calle de Colon número 6, de dos ventanas y puerta y cinco cuartos, sala y comedor en precio de $35 oro. La llave en la bodega inmediata. Su ajuste Crespo n. 12 549 6 14

Se alquila, San José n. 115, una espaciosa casa propia para fábrica de tabacos ó para dividirla fácilmente en cuatro viviendas independientes Se da muy en proporcion: informarán Belescoain esquina á Monte, taller de maderas. 513 6-13

EN $35 B/B.

mensuales, se alquila una linda casa Peñalver 11, casi esquina á Manrique: consta de sala, uno bajo, azotea, closca, &. La llave al lado: su dueño Galiano 166. 497 4-13

INTERESANTE.—En el mejor punto de la calle de O'Reilly y en casa decente y fresca, se alquilan departamentos, sala y gabinetes, propios para escritorios, bufetes ó caballeros que quieran vivir con comodidad y desencia. O'Reilly n. 56, entre Habana y Compostela. 492 4-13

Se alquilan á señoras decentes ó á matrimonio sin hijos dos bajos de la casa n. 15 calle de San Nicolás, que tiene agua y gas. Se dará muy en proporcion, para que tenga compañía la familia que ocupa los altos, quien dará razon. 452 4-13

SE ALQUILA

la casa Aguila n. 137. En la casa Amistad n. 88, esquina á San José, está la llave é impondrán. 483 4-13

SE ALQUILA

muy barata la casa de azotea San Lázaro n. 90 con sala dos comedores, 6 cuartos y un salon al fondo. El dueño—Mercaderes 23. 507 4-13

SE ALQUILA

muy barata la casa, Virtudes 90, con sala, 3 cuartos, cocina y patio: la llave en frente, Impondrán Monte 46. 481 4-13

SE ALQUILA

la sala, comedor, dos cuartos, cocina y patio, con pluma de agua en la casa Amistad n. 56, punto céntrico, entre San Miguel y Neptuno. 437 4-13

En 3½ onzas oro se alquila la hermosa casa calle de Lamparilla n. 64, con cinco cuartos seguidos, dos en entresuelo, azotea, gran patio, buen pozo y aljibe. En la calle de Acosta 52 está la llave é informarán. 466 6-13

A ITALIA, san Rafael n. 7 esquina Amistad, se alquilan los hermosos altos que la misma posee. No hay inconveniente alquilarlo por habitaciones á hombres solos con asistencia. 465 4-13

OJO. En $30 oro se alquila una accesoria y dos habitaciones contiguas, propias para un establecimiento en pequeña escala, calle de Aguiar 84 informan. En la misma se solicita un aprendiz de sastre. 467 4-13

Se alquilan cómodas habitaciones con balcon á la calle á interiores con toda asistencia, completamente en familia y á precios módicos. Aguila 72 entre San Miguel y Neptuno. 516 4-13

Se alquila la moderna y bonita casa Industria 87 entre Virudes y Animas, con tres cuartos bajos, uno alto, suelos de mármol y mamparas; puede verse de 9 á 10 mañana y 4½ á 6 tarde, en la misma informarán. 476 4-13

En la mejor ciudad de la calle de Acosta n. 43 se alquila un piso alto con todas las comodidades para un matrimonio de corta familia. Puede verse á todas horas. 450 8-13

SE ALQUILAN

magníficas habitaciones bajas y entresuelos, Oficios 78. 475 8-13

¡ATENCION!

Se alquila en módica proporcion una espaciosa y bonita casa situada en la calle de los Corrales núm. 74, al fondo de la segunda cuadra de la calzada del Monte, compuesta de sala y siete cuartos. Tiene agua y se halla enlosada de mármol. Informará en los altos la señora viuda de Misa. 319 8-11

INTERESANTE A LOS PASADEROS.—Se alquila la casa calle de Jesus María nº 8 entre San Ignacio é Inquisidor. Tiene magníficos y en muy buen estado sus hornos, y es bastante cómoda y capaz para esta clase de establecimiento. En la misma calle n. 76 está la llave é informarán. 362 7-10

SE ALQUILAN

dos cuartos altos con balcon á la calle á hombres solos, entrada libre. Amistad núm. 90, esquina á San José. 366 6-10

Se alquila con arreglo á la época, en mucha proporcion, la gran casa calle del Teniente-Rey n. 29, toda ó parte, propia para familia ó un gran almacen por ser muy espaciosa: en la misma informarán. 384 6-10

Calle de San Nicolás número 197, frente á la iglesia, se alquila un alto, con fiador ó dos meses en fondo, en $25—50 cts. oro, propio para una corta familia: tiene agua de Vento y buenas comodidades: en los bajos está la llave y puede verse á todas horas. 314 15-9

Se alquila en el Carmelo,

en la calle 9ª, la casa n. 4 y la inmediata, que es más pequeña: la primera en 4½ onzas en oro, y la segunda en dos. Informarán calzada del Monte n. 2, peletería "La Primera." 310 15-9

DOS CUARTOS ALTOS, propios para dos amigos: Compostela esquina á Obrapia; son muy claros y frescos, tienen agua y excusado, y la entrada completamente independiente, con su puerta á la calle: al doblar Obrapia 57, altos, impondrán. 675 4-16

MERCED 77.

Se alquilan los capaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la cocina para establecimiento. 231 8-8

Monte 325.

SE ALQUILAN UNOS ALTOS.

205 8-8

Alquileres de criados.

En $30 billetes se da en alquiler un patrocinado jóven buen cocinero, Agil y entendido: Paula número 5. 701 4-16

SE ALQUILA

una negrita para criada de mano ó manejadora de niños. Damas n. 40, su patrona impondrá. 641 4-16

Se alquila

un patrocinado buen cocinero. San Isidro n. 63 impondrán. 600 4-15

Se alquila un jóven patrocinado, fino criado de mano y exacto en el cumplimiento de sus quehaceres. Industria 112 entre Neptuno y San Miguel. 533 4-14

SE ALQUILA

un criado de mano, patrocinado, garantizando su conducta. San Isidro 34. 490 4-13

Pérdidas.

AYER POR LA MAÑANA, ENTRE OCHO Y nueve de la mañana se ha extraviado una perrita fina, color negro, cabos amarillos y blancos, con una rosadura en el cuello que no tiene pelo: la persona que la presentára ó diera razon de ella, será gratificada. San José número 74, carnicería. 662 4-16

EL DIA 9 DEL PRESENTE SE HA EXTRAviado un perrito ratonero negro con las patas coloradas, tiene una mancha en el lomo, sin pelo: entiende por Bolo por nacer con medio rabo, y se gratificará con $10 R. al que lo entregue en Belascoain n. 23, barbería. 595 4-15

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado un testimonio de escritura de la calle de Rielcla al Banco del Comercio el dia 27 se sirva devolverlo, y se le gratificará generosamente en Inquisidor 5 ó Industria 116. 513 4-13

EL DUEÑO DEL CASE FORNOS GRATIFIcará con dos onzas oro á la persona que presente un arete de brillantes, que en la noche del sábado último, se ha extraviado: se vendo en uno de los coches de esta plaza. 532 4-13

SE GRATIFICARA A LA PERSONA QUE ENtregue en la bodega calle de San Miguel esquina á Espada una perra buldog, color verduzga, rabo quebrado y fata, orejas cortadas, y entiende por gitana, con un collar metal blanco, extraviada el dia once del actual en la Plaza del Vapor. 479 4-13

Ventas

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDEN EN MODICO PRECIO LAS CASAS calles Merced 78-Desamparados 56 y Cuba 137. En la calle de San Rafael núm. 36 informarán. En la misma casa se alquila la de O' Reilly n. 60 para establecimiento, cuya llave está en el 62 de la misma de O-Reilly. 752 13-17

En $2,700 BB.

se vende, á dos cuadras de la de Reina, una bonita casa con sala, comedor, dos cuartos y sumidero. Otra en Escobar en $1,100 con tres cuartos. Otra en Condesa $1,100 con dos cuartos, toda de azotea: otra en Estrella $2,000, éstas en oro. Tratarán Estrella 145. 753 4-17

SE VENDE UNA LINDISIMA CASA DE 10 VAras de frente por 40 de fondo, sala, comedor, cuatro cuartos, cocina, patio con frutales, pozo medicinal, vista magnífica, sin gravámen: registrada: contribuciones pagas. Costó hace poco $5,000 billetes: se da en $3,000. Cerería 89 Guanabacoa, cerca de los carritos. 709 8-17

BODEGA.

Se vende una, situada en Marianao, de poco capital y poco gasto; puede convenir mucho á un principiante. Impondrán calzada Real esquina á Santo Domingo, tienda de ropa. 656 5-16

SE VENDE UN CAFÉ CON MESA DE BILLAR en buen punto de la ciudad: en la calle de Monserrate, depósito de materiales de Santos Fernandez, informarán. 461 8-14

PLAZOLETA DE BELEN.

Se alquilan los alegres y ventilados altos de la casa Acosta 47, con saleta, 2 cuartos, azotea, cocina y agua de Vento.

En la misma se avisa á todas las personas que tengan prendas cumplidas en la casa de préstamos "El Iris de Piedad", pasen á recogerlas ó á prorrogarlas en el improrrogable término de ocho dias, contados desde esta fecha, en la segura conviccion que trascurrido este término se procederá á su venta con arreglo á el reglamento. 551 4-14

Se alquila una casa en $12 con tres cuartos, agua y demás comodidades en la Calzada Nueva n. 11, junto al Ferrocarril de la Bahía, y al lado del Cuartel de Civiles. Plaza de Luz n. 3, peletería, informarán. 539 4-14

Se alquilan dos cuartos altos, uno muy grande y otro más chico, con balcon á la calle y azotea, muy frescos y ventilados, en casa decente, á hombres solos ó matrimonio sin familia. Cuba 154. 573 4-14

89 Obrapia 89

Se alquilan habitaciones altas y bajas, á dos cuadras de los parques y amuebladas, á 18, 20 y 25 pesos billetes, con entrada á todas horas. 89, Obrapia 89. 550 4-14

Se alquilan muy baratas dos casas, n. 90 y 92, Teniente Rey entre Villegas y Aguacate, con sala, comedor, cinco cuartos y patio, todo grande, buen aljibe y cloaca: la llave é impondrán Obrapia 57 altos, entre Compostela y Aguacate. 564 4-14

SE ALQUILA

la casa n. 45 de la calle de Escobar, toda de azotea moderna, saleta corrida, tres cuartos bajos y uno alto, en $40, con garantía: la llave en la bodega de la esquina y su dueño en Reina 39. 581 5-14

Se alquila

el hermoso y espacioso piso principal de la gran casa de Santoenia, en la Plaza de Armas, y habitaciones á precios módicos, en el segundo piso de la misma. Informarán en el almacen de viveres que está en la planta baja. C n. 61 15-14 E

GANGA.

Se alquila la casa de la calle de Colon número 6, de dos ventanas y puerta y cinco cuartos, sala y comedor en precio de $35 oro. La llave en la bodega inmediata. Su ajuste Crespo n. 12 549 6 14

Se alquila, San José n. 115, una espaciosa casa propia para fábrica de tabacos ó para dividirla fácilmente en cuatro viviendas